

TEJIENDO LA PIRKA

LUIS GUILLERMO
GARAY

La Desaparición
Forzada de
Personas una
Tecnología de la
Ausencia

ANA PAULA
GUIMARÃES

Uma menina nos
alicerces da educação
contemporânea?

MARÍA ISABEL
GALINDO ORREGO

Conmociones
andinas y litorales:
agitaciones telúricas
y arremetidas del
mar en el
suroccidente
colombiano. Tejiendo
inquietudes de
investigación.



CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN PIRKA

EDICIÓN: CALI, COLOMBIA

ISSN 2357-6510

DISEÑO Y EDICIÓN [Eliana Ivet Toro Carmona](#)

DIBUJOS PORTADA - INTERNOS [Carlos Augusto Ribeiro](#)

Volumen 13, Julio de 2019

CONTRIBUYEN EN ESTA EDICIÓN

[Luis Guirllermo Garay](#), [José Luis Grosso](#), [Ana Paula Guimarães](#), [Maria Isabel Galindo](#), [Carlos Augusto Ribeiro](#).

Las ideas, juicios, conceptos y opiniones de los artículos son de exclusiva responsabilidad de cada autor.

Las fibras y sus hilos



07

La Desaparición Forzada de Personas una Tecnología de la Ausencia.

Luis Guillermo Garay

37

Uma menina nos alicerces da educação contemporânea?

Ana Paula Guimarães

22

La descolonización de los DDerechos Humanos

José Luis Grosso

46

Conmociones andinas y litorales: agitaciones telúricas y arremetidas del mar en el suroccidente colombiano. Tejiendo inquietudes de investigación.

María Isabel Galindo Orrego

31

Derecho a la lengua nomás. 'rimamañ checkalla.

José Luis Grosso

A manera de separata

56-63 "Molienda"

Dibujos de Carlos Augusto Ribeiro

Poemas de José Luis Grosso

DE LO QUE SE TEJE EN ESTA EDICIÓN

En la edición 13 de Tejiendo la Pirka participan con sus reflexiones Luis Guillermo Garay, José Luis Grosso, Ana Paula Guimarães, Maria Isabel Galindo y Carlos Augusto Ribeiro. En todos los textos hay una suerte de hilo, que es pretexto y juntanza en la pirka, se trata de una pregunta no explícita pero que brota, se huele por entre las imágenes y palabras que nos presenta cada autor: ¿Cómo pujan los vencidos (humanos y no-humanos) por justicias otras, por otras políticas de y para la vida (en palabras de José Luis)?

Las justicias otras y sus fuerzas telúricas que devienen en cuerpo, lengua, música, poesía, ausencia presente, río, mar, volcán es la trama que anima el tejido de textos que hoy presentamos.

El primer texto escrito por Luis Guillermo Garay “La desaparición forzada de personas una Tecnología de la ausencia”, diserta a partir del estudio de 2 de las 36 denuncias realizadas en Santiago del Estero Argentina por desaparición de personas en el periodo de la dictadura militar, en torno a los dispositivos de la justicia para mantener la injusticia. Relata Luisín como opera el encubrimiento entre agencias del estado, en distintos periodos posteriores a las denuncias, para ocultar los cuerpos, mantener la ausencia y perpetuar la impunidad. En sus palabras “La metodología de la desaparición forzada de personas cumplía no sólo un fin práctico: el del exterminio y el ocultamiento para lograr impunidad, sino también un fin didáctico que estaba destinado a toda una sociedad. La creación de un no-lugar como destino para aquellos cuerpos marcados por la “desobediencia”, no era sólo un mensaje para aquellos que ya lo habitan, sino para todos aquellos que se debían disciplinar. Por eso era necesario prolongar ese estado que niega el derecho a la muerte, como un lugar permanente. La prolongación de la ausencia es parte de la misma violencia”.

Seguidamente, José Luis Grosso nos presenta dos reflexiones, la primera “La descolonización de los Derechos Humanos” cuestiona la naturalización que hemos hecho del estado de cosas impuesto por el logos y el estado nación, como también la matriz civilizatoria desde donde se niega la alteridad y se disimula como diferencia. Nos recuerda José Luis que los derechos humanos son presos de esa violencia constitutiva, por lo que es necesario cuestionar la manera en que hemos naturalizado la naturaleza. En sus palabras “En los Derechos Humanos hay un olvido que es de los DDHH en cuanto tales “derechos”, que le es fenomenológicamente constitutivo: el olvido de su suelo, de un territorio local heterogéneo, heterotópico, anterior en su inmanencia y trascendente a todo “derecho”, y que (como en todo olvido) se guarda en los cuerpos como oscura, abrupta y perentoria esperanza de justicia, traspasando las economías morales acordadas en las formaciones históricas de poder (...)”

La segunda reflexión: "Derecho a la lengua nomás" se pregunta por la lengua que excede al monolingüismo y por el derecho que excede al "estado de derecho"; interpela José Luis al capitalismo lingüístico que normaliza la lengua, que pretende capturarle y domesticarle en su logos. Señala textualmente "En nombre del Estado-Nación solemos lamentar la pérdida de las lenguas y propugnamos sus revitalizaciones, recuperaciones y divulgación, también en nuestras universidades, pero no es esa la vida que las lenguas quieren, es la agencia política de las lenguas la que está en juego, y la muerte que les damos no es el morir que ellas desde siempre atraviesan."

El cuarto texto de esta edición "Uma menina nos alicerces da educação contemporânea?" lo escribe Ana Paula Guimarães, quien interroga lo que enseña la escuela contemporánea a partir de la tradición popular portuguesa, de la sabiduría que hay en el arte de preguntar y de conversar cantando que está presente en la cultura popular. En sus palabras "Proponho à escola três gestos: manter/ adoptar/ recuperar o dinamismo imaginativo estimulado em certas sociedades. Deixar perguntas abertas. Segundo Jean-Jacques Rousseau, no século XVII, "a escola tinha de ser um espaço onde a imaginação e a reflexão tivessem rédea livre, sem nenhum propósito prático óbvio nem objectivo utilitário"."

El último texto "Conmociones andinas y litorales: agitaciones telúricas y arremetidas del mar en el suroccidente colombiano. Tejiendo inquietudes de investigación", de María Isabel Galindo se expresan sus intereses, búsquedas y apuestas investigativas; se pregunta María Isabel por las fuerzas telúricas del mar y el volcán en dos contextos específicos: La Barra, Buenaventura y Tierradentro Cauca, en un diálogo con la manera en que las comunidades conversan y devienen en la relación con el mar, el río, el volcán. En sus palabras: "La producción de la vida, esto es, la manera en que el diálogo transformador entre humanos y no humanos cría la vida y amasa la muerte, no puede pensarse sólo desde la agencia humana que trata a la naturaleza como la base material en que se sustenta, sino desde el encuentro (a veces caótica colisión) con lo no humano que, como el mar, el río y el volcán, cría y erosiona las orillas (fluviales o mareñas) en que se trama la vida."

Finalmente la separata literaria nos presenta poemas de José Luis Grosso y dibujos en tinta china de Carlos Augusto Ribeiro. El trabajo visual de Carlos Augusto está presente en todo el diseño de esta edición. A Carlos agradecemos su generosidad y participación; a los lectores de la Pirka les animamos a que acompañen para futuras ediciones esta trama de conocimientos y saberes que circula por entre estas páginas.



La Desaparición Forzada de Personas una Tecnología de la Ausencia

LUIS GUILLERMO GARAY (1)



El plan sistemático de exterminio fue llevado a cabo en la Argentina entre los años 1975-1983, a través de la desaparición forzada de personas que se constituyó en una tecnología de la “ausencia”. Implicó no solo el secuestro, la tortura y el aniquilamiento físico de las personas y el ocultamiento de sus cuerpos, sino también el borramiento posterior de su historia. Esta tecnología se ha sostenido en el tiempo a través de una compleja trama de complicidades entre las distintas agencias del Estado. Las que han coadyuvado al mantenimiento del secreto generando la ausencia, que permite la expansión de los efectos del exterminio hasta nuestros días y limita entre otras cuestiones la acción reparatoria de la justicia.

Este trabajo tiene por objetivo aportar elementos acerca del tratamiento de los cuerpos víctimas de las violencias de masa en el contexto del plan sistemático de exterminio ocurrido en nuestro país, entre los años 1975 – 1983 y en los períodos posteriores, haciendo énfasis en el tratamiento judicial de la figura de la desaparición forzada de personas en la provincia de Santiago del Estero. Elementos que surgen de dos informes (2) elaborados por nuestros equipos sobre dos, de los treinta y seis casos acumulados en el expediente N° 750072/08- “Actuaciones s/ presuntos enterramientos clandestinos en la provincia de Santiago del Estero entre los años 1973 y 1983”. Tareas que desde el Equipo de Estudios Socio Jurídicos en DDHH del INDES (UNSE-CONICET) venimos desarrollando en el marco del Convenio de Cooperación Convenio Marco, entre la Universidad Nacional de Santiago del Estero y la Procuraduría General de la Nación y del Acta Complementaria de Cooperación y Asistencia Científica y Tecnológica, suscripto el 3 de junio de 2014 entre el MPF de Distrito, la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la UNSE, el Instituto Espacio para la Memoria de Santiago del Estero (IEM) y la Asociación por la Memoria, la Verdad y la Justicia de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ex Presos Políticos de Santiago del Estero.

El expediente N° 750072/08 “Actuaciones s/ presuntos enterramientos clandestinos en la provincia de Santiago del Estero entre los años 1973 y 1983”, contiene como lo reza su nombre: las actuaciones judiciales realizadas por la justicia federal ante aproximadamente 36 denuncias sobre presuntos enterramientos clandestinos en el territorio provincial. Abierto recién en el año 2008 ante la insistencia de familiares de las víctimas (3) y de los organismos de Derechos Humanos querellantes en las causas por delitos de lesa humanidad, acumuló las denuncias y algunas actuaciones de lo que hasta ese momento constituían sólo papeles sueltos en un solo expediente. Desde los primeros tiempos de su creación se dieron trámite a algunas denuncias que obtuvieron resultados favorables, 2008 y 2010, con la recuperación de los cuerpos de Francisco Toconás y el de Norma Cibantos, luego el expediente corrió una suerte incierta hasta el año 2013, año en el que en el marco del Convenio de Cooperación, volvió a tomar impulso, a partir de la intervención de los equipos de trabajo conformados con personal del Ministerio Público Fiscal y los integrantes del Equipo de Estudios Socio- Jurídicos del INDES y otros organismos.

Es llamativo el desarrollo desperejo que siguen los juicios a los responsables por los crímenes de lesa humanidad (4), en relación con el desarrollo del trámite que siguen las actuaciones de búsqueda de los cuerpos de las víctimas de estos crímenes. Como si constituyeran dos mundos paralelos que nunca se juntan. En uno las causas penales devinieron en juicios orales que condenaron a los responsables por secuestros, torturas y por los homicidios de aquellas víctimas cuyos cuerpos, aún no aparecieron. En el otro reina la incertidumbre de la ausencia y el silencio.

Ausencia de información, de recursos que ralentizan la búsqueda que se reduce a un sinfín de papeles que ocultan la trama de complicidades que prolongan en el tiempo el delito de la desaparición forzada de personas, sin que de ello surja una sola imputación para los responsables materiales y para aquellos que se encargaron de mantener en la clandestinidad y por lo tanto fuera de la ley estos cuerpos.

Según la CONVENCIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE TODAS LAS PERSONAS se entiende por "desaparición forzada" el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sea obra de agentes del Estado o de personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley” (5). A su vez el artículo 8 de la Convención, establece el carácter continuo de este delito, es decir que cesa en el momento en que cesa la desaparición forzada, y el plazo de prescripción de dicho delito que adopte el Estado que adhiera a la Convención, debe ser prolongado y proporcional a la gravedad del delito.

La desaparición forzada de personas ejecutada y planificada entre los años 1975-1983 (6), se ha convertido por la sistematicidad de su empleo, en la pieza principal de una compleja maquinaria construida a través de una tecnología que apuntaba a generar terror a través de la ausencia. Ausencia que niega la vida y la muerte, ausencia de los cuerpos, ausencia que los coloca fuera de la ley y de la historia. Una ausencia que se reproduce así misma y se prolonga en el tiempo.

Elisabeth Anstett, Jean Marc Dreyfus y Sévane Gabirian identifican en la introducción del libro “Cadáveres impensables, cadáveres impensados” (7) tres fases con respecto a la suerte de los cuerpos víctimas de violencias de masa:

1. -De la destrucción (referido específicamente a las prácticas genocidas)
2. -De la identificación (que hace alusión a la aparición de los cuerpos)
3. -De la (re)conciliación (o la inscripción de esos cuerpos nuevamente en la sociedad)

Está claro que en estas tres etapas, en lo que a nuestro país se refiere, aunque en diferentes circunstancias políticas, la participación del Estado y sus agencias, constituye un hecho insoslayable. En la primera etapa, el Estado y sus agentes civiles constituyeron el soporte burocrático para el accionar represivo clandestino de las fuerzas armadas y de seguridad, sin ello no hubiera sido posible la destrucción ni su ocultamiento. En la segunda etapa, ya con la vuelta a la democracia, si bien el Estado ya no estaba en manos de las fuerzas armadas, buena parte de esa trama que sostuvo el accionar de la dictadura se recicló en sus estructuras y desde allí siguieron operando para generar las condiciones necesarias para el ocultamiento que prolonga la ausencia de los cuerpos víctimas de la violencia.

En este trabajo busco plantear a partir del análisis de dos de las treinta y seis denuncias, que entre la primera y la segunda etapa, para nuestro caso y en general para el país, debería señalarse una fase intermedia, en la que se inscribe todo el proceso previo a la identificación, definido por un campo de disputas en permanente tensión, entre la búsqueda de la verdad por parte de los familiares frente a la ausencia de los cuerpos y la resistencia que mantiene en un cono de sombras el accionar represivo como garantía de impunidad. Un campo de cuyas tensiones y acciones ha surgido, por un lado, la posibilidad “de pensar el cuerpo desaparecido/ausente no en “negativo” (relativo a lo que impide) sino en “positivo” (relativo a lo que jurídicamente permite, esto es pensarlo como generador de derechos y obligaciones. La ausencia de los cuerpos y las reivindicaciones de las familias de las víctimas frente a esta ausencia están efectivamente detrás de la creación de un nuevo derecho humano en Argentina: el derecho a la verdad”. (Garibian Sévane: p.32:2013).

Por otro lado la resistencia sostenida por una red muy compleja de complicidades entre agencias y agentes del Estado, de ayer y de hoy que operan a favor del olvido y la ausencia, acciones que generan las condiciones de posibilidad para mantener después de casi cuarenta y tres años, muchos de los cuerpos de las

víctimas en la condición de desaparecidos. Prolongando en los familiares de las víctimas directas, y en la sociedad en su conjunto, los efectos del castigo de la ausencia para aquellos cuerpos “subversivos”, del no lugar para aquellos cuerpos rebeldes.

1- Caso Puerta Chiquita

Este caso llamado de Puerta Chiquita por el lugar en el que fueron sepultados en forma clandestina un número hasta ahora no precisado de cuerpos de víctimas de la represión aproximadamente en el mes de setiembre de 1976. Ubicado a unos 80 kilómetros de la ciudad capital pertenece al Departamento Guasayán y está ubicado en la zona de serranías de nuestra provincia, de difícil acceso. Incorporado el caso al expediente N° 750072/08- “Actuaciones s/ presuntos enterramientos clandestinos en la provincia de Santiago del Estero entre los años 1973 y 1983” vuelve a cobrar vida a partir de una serie de medidas ordenadas por la Justicia Federal en ese año. Pero es recién en el año 2013 a instancias de la Secretaria de Derechos Humanos de la Provincia, que recaba algunos testimonios de pobladores de la zona, cuando el caso cobra peso a partir de la reorganización de toda la información dispersa que existía al respecto. Tarea que estuvo a cargo de un equipo de investigación dirigido por integrantes del Equipo de Estudios Socio-Jurídicos y DD.HH- del Indes y del Instituto Espacio de la Memoria de Sgo. del Estero (8). Sobre la base de los informes producidos es que podemos seguir las diferentes instancias por las que fue atravesando este caso.

El Descubrimiento

El 8 de septiembre de 1976, la actividad desarrollada por unos perros en una zona montuosa, en las

cercanías del domicilio llama la atención de quienes se constituirían en uno de los primeros testigos del caso, Galileo Díaz y Américo Ramírez; cuyos testimonios figuran a fojas 283 de dicho expediente. Los perros habían desenterrado a los menos tres cuerpos (9) que se encontraban semi – quemados, a los que les faltaba la falange de los dedos. Galileo Díaz quien en ese momento era el encargado del destacamento policial de Puerta Chiquita, hace la denuncia a la Jefatura de Policía. Se hace presente el Juez de Instrucción en lo Criminal de Sgo. del Estero Dr. Cleto Peralta, su secretario, el Jefe de la Unidad Regional 1 Comisario Domingo Loccisano y el Jefe de Cuerpo Médico Forense Dr. David Waisman. El Juez ordena realizar la autopsia in situ, y como no era su jurisdicción establece que se de parte al juez de la Frías, Dr. Fadel Yorbandi, para que este a su vez de parte a la Justicia Federal, por el momento los restos serían custodiados mientras permanecieran en el lugar.

De todo lo actuado en esos momentos recién se tomó conocimiento con posterioridad, ya que el expediente que debía generarse a partir del sumario policial nunca pudo ser encontrado. En efecto recién en el año 2007, se conocieron estos hechos. A partir de los testimonios vertidos ante el requerimiento del Juez Federal Guillermo Molinari, por dos de los participantes sobrevivientes a la fecha, el ex – juez

Peralta y el ex comisario Domingo Loccisano, quienes en esa oportunidad además de relatar con mucha imprecisión los pormenores de su actuación, alegan desconocer las actuaciones posteriores y el destino de los restos que habían quedado a cargo del Juzgado de Frías. En realidad, las actuaciones terminaron allí y los restos fueron vueltos a enterrar en el mismo lugar, volvieron a desaparecer, sin dejar rastro alguno.

Un Anónimo

Ya instalada la democracia en nuestro país, ocho años después, los enterramientos de Puerta Chiquita vuelven a tomar estado público. El diario El Liberal (10) del 23 de enero de 1984 informa de un nuevo procedimiento realizado por una comisión que encabezaba el concejal Luis Lescano, presidente del bloque de la UCR en el Concejo Deliberante, cuyo padre el Dr. Luis Lescano ex defensor de presos políticos también figuraba como desaparecido. Según la noticia brindada por este diario se excavaron dos tumbas de donde se extrajeron algunos restos óseos, después de lo cual fue suspendida, por considerar que la evidencia era suficiente. El motivo de esta intervención es un anónimo recibido por Jorge Salomón, padre del desaparecido Julio Salomón, donde le indicaban donde y como estaba enterrado junto a otros su hijo. Posteriormente la comisión decidió dar parte al Juez de fería de Frías Dr. Ernesto Vital. A los pocos días enterada la policía por el diario y aduciendo un conflicto jurisdiccional ordena un nuevo procedimiento en el lugar a cargo del comisario Mariano Bartneche y en presencia del juez de la ciudad de Frías Raúl

Juárez Carol. De allí se siguieron extrayendo más restos, los que fueron depositados en el Juzgado de Frías. Ni los expedientes generados a raíz de estas acciones, ni los restos extraídos aparecieron. La ausencia a hacerse presente.

La Ausencia se prolonga - Nuevamente desaparecidos.

En las investigaciones reiniciadas en el año 2007, a impulsos de los reclamos de los organismos de DD.HH. y en el marco del nuevo expediente N° 750072/08-“Actuaciones s/ presuntos enterramientos clandestinos en la provincia de Santiago del Estero entre los años 1973 y 1983” la Secretaria del Juzgado en lo Criminal de Frías en respuesta al requerimiento del Juez Federal señala que en el Libro XXII, en fs. 359 figura el expediente 54/84 “Presentación del Sr. Luis Alfredo Lescano informando sobre posibles tumbas NN en el paraje Puerta Chiquita, Depto Guasayán”, el que además se remitió Ad Effectum Vivendi al Juzgado de Instrucción de 2ª Nominación de Santiago del Estero c/policía (11). En tanto que en el fs.360 de dicho libro, figura el expte N° 55/84 “Actuaciones Sumariales por hallazgo de cadáveres no identificados en el Paraje ConsoDepto. Guasayán” consignándose a continuación que con fecha 19/03/87 se remiten las actuaciones sumariales al Juzgado de Instrucción de 2ª Nominación de Santiago del Estero Ad

Effectum Vivendi”.

Al ser solicitados los expedientes de referencia al Dr. Abelardo Basbús a cargo del Juzgado de Instrucción Criminal y Correccional de 2° Nominación, responde que no se localizó el ingreso del expediente en el año 1987 (12). Definitivamente desaparecieron. Como también desapareció de la memoria del Juez Fadel Yorbandi (13) y de todo el personal del Juzgado de Frías todo recuerdo acerca de estos hechos. Ni la secretaria Dra. María Elisa Pastoriza (14) , ni el secretario José P. Pivetta (15) que ocupó el cargo desde 1965 a 1995, recuerdan nada. Los ex jueces Raúl Juárez Carol y Ernesto Vital nunca fueron indagados.

En medio de tanta desmemoria, apareció subrepticamente la copia del informe (16) forense respecto de las autopsias realizadas el 8 de septiembre de 1976, a tres de los cuerpos extraídos en esa fecha. Firmada por el Dr. David Waisman, el informe señala que se trataba de tres cuerpos de personas jóvenes a los que era imposible identificar, pues a pesar de que se trataba de crímenes recientes, faltaban sus falanges y la acción violenta ejercida sobre sus rostros hacía imposible su reconocimiento. Al ser solicitados al actual Jefe del Cuerpo Forense Dr. David Roldán los originales correspondientes, incorporados supuestamente al archivo de la Morgue Judicial, su actitud siempre fue evasiva y las respuestas negativas. Al punto que en el marco de las investigaciones el Juez Federal ordenó, en el año 2013, el allanamiento de la morgue judicial; procedimiento en el que fue

secuestrada abundante documentación, sin que este material fuera encontrado hasta la fecha. Párrafo aparte merece el destino de los restos óseos, depositados en el año 1984, según los testimonios recabados en el Juzgado de la ciudad de Frías; no existe documentación, ni registro que dé cuenta de ellos, ni del fin que tuvieron. No se sabe, y nadie recuerda si se perdieron en el juzgado, o si fueron enviados a la morgue judicial de la ciudad capital. Todas las diligencias realizadas para averiguar el destino de éstos, siempre obtuvo la misma respuesta teñida de desmemoria. Ni el personal del Juzgado, ni los de la morgue recuerdan nada al respecto. Desaparecidos nuevamente en el laberinto burocrático de una justicia empeñada en la desmemoria que prolonga la ausencia.

2º Caso Villa La Punta

El segundo caso propuesto, incorporado al Expte. N° 750072/08- “ACTUACIONES S/ PRESUNTOS ENTERRAMIENTOS CLANDESTINOS EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO ENTRE LOS AÑOS 1973 Y 1983” se trata también de uno o varios entierros clandestinos en el cementerio municipal de Villa La Punta, una localidad del Dpto. Choya de la provincia de Santiago del Estero, ubicada a unos ochenta kilómetros al sur de la Ciudad Capital.

De 1984 hacia atrás.

Este hecho sale a luz pública el 4 de febrero de 1984 a través de una nota que publica el diario santiagueño El Liberal, titulada “Un legislador radical observó un cadáver supuestamente abandonado en Villa La Punta”. En la misma se informa acerca del hallazgo y disposiciones que se hicieron de un cuerpo encontrado en un monumento, a cuyos dueños no pertenecían los restos. Según lo relatado por el diputado provincial Raúl Adolfo Seijas (17), en dicha entrevista periodística toma conocimiento de estos hechos a partir de un llamado anónimo, en el que le advertían la existencia de un cuerpo sepultado clandestinamente en el monumento perteneciente a la Flia. Gómez.

En la misma nota periodística se entrevistan con Pedro Serafín Gómez, dueño del monumento, quien refiere, que en el año 1977, fecha en la que sucede el hallazgo, ya había realizado la primera denuncia ante las autoridades policiales y comunales. En efecto, en las circunstancias de encontrarse realizando reparaciones en el monumento familiar se sorprendió al encontrar en uno de los nichos, que creía desocupado, un féretro. En primer lugar hizo averiguaciones entre los vecinos, por las dudas, tal vez alguno de ellos haya solicitado a uno de sus familiares autorización para ocupar el nicho en cuestión. Ante la negativa fue a hacer la denuncia a la Sub - Comisaría n°23 perteneciente a esa localidad, la cual acude con “otras personas [desconocidas por él]” que sacan el cajón que aún emitía olor, según relata el propio Gómez, quien también pudo

observar que el rostro de esta persona no era fácilmente visible. Señala que en su accionar, la policía fue “muy celosa” y que le fue instruido por ella para que dejase los restos en el mismo lugar. Desde la misma Municipalidad de Villa La Punta, se le pidió que “hiciera de cuenta que el cadáver era suyo” y que haciéndose cargo del mismo cavase un pozo en el que fuera enterrado ya que, posteriormente le sería otorgada una certificación, la que nunca se hizo efectiva. En efecto, de esta denuncia y de los procedimientos relatados no queda ninguna constancia, lo que permitió mantener en la clandestinidad estos hechos desde 1977 hasta 1984, en que se rompió nuevamente el silencio.

Del año 2008 hacia atrás

Desde el año 1984, la última noticia que se tuvo sobre este hecho fue la publicada por el diario El Liberal, el 4 de febrero de ese año, donde además el por entonces diputado provincial Raúl Seijas radicaría la denuncia en la jurisdicción correspondiente en el Juzgado del Crimen de la ciudad de Frías a los fines de que se llevaran a cabo las actuaciones correspondientes.

De allí en más el caso se sumió en el más absoluto de los silencios. Recién el 5 de abril de 2004 resurge nuevamente el caso, a partir de la denuncia realizada por el

oficial retirado de la policía provincial César Osvaldo Valdivia, ante quien fuera por entonces, Secretario de Derechos Humanos de la Provincia Lic. Fernando Rinaldi, la cual deriva posteriormente en la denuncia penal ante el Juzgado Federal de la provincia a cargo del Dr. Ángel de J. Toledo el 30 de abril de 2004, recepcionada por el Fiscal Federal Sub-rogante Alberto Pravia, quien solicita la acumulación de causas y el amplio requerimiento para la instrucción de la misma. En dicha denuncia, Valdivia manifiesta que recibió información de agentes de la policía de la localidad de Villa La Punta, quienes informaron que en el cementerio de esa localidad fue enterrada una persona en un período comprendido aproximadamente entre los años 1976 y 1982. (18)

Valdivia relata en su denuncia, que toma contacto el día 3 de abril de 2004, con el cabo retirado de la policía Mercedes J. Sueldo quien lo conduce al cementerio de dicha localidad y le señala el sitio en el que fuera enterrado en el año 1984 por orden del entonces Juez de Instrucción de la ciudad de Frías una persona de sexo femenino, cutis blanco, de 1,70 mts. aproximadamente de estatura, de cabellos rubios; cuyo cadáver con dos orificios de bala en la espalda fuera encontrado dentro de una caja mortuoria, que originalmente fuera abandonado dentro de un monumento perteneciente a la familia Gómez. Según su relato, Mercedes Sueldo en su testimonio también le transmitió que el cadáver fue sometido a una autopsia por el médico forense y posteriormente enterrado en tierra como N. N., en el lado oeste del cementerio a diez metros de un quebracho

blanco. Agrega información acerca de las instrucciones recibidas, ya que en ambos casos se habrían ordenado consignas policiales para custodia de las que habrían participado los agentes Rubén Octavio Santillán y José Domingo Vitalevi.

Es ahí recién, veinte años después que se tuvo conocimiento de todos los procedimientos realizados a través de la intervención del Juez de Frías y el cuerpo médico forense, pues de ello no quedó ninguna constancia. Es decir, encontrado el cuerpo fue desaparecido nuevamente en un lugar incierto del cementerio, sólo guardado en la memoria del policía que recuerda.

Ante ello y abierta la instrucción del caso por parte del Juez Federal Ángel J. Toledo, cita a prestar declaración testimonial a Ramón R. Gómez, Mercedes J. Sueldo, Rubén O. Santillán y José D. Vitalevi. E inmediatamente ordena la inspección y protección de los lugares denunciados y las pericias correspondientes a través del Equipo de Antropología Forense.

Rubén O. Santillán (19) declara en el mes de junio de 2004 y en su testimonio manifiesta no haber participado de ninguna custodia de ataúd que debía ser enterrado en el cementerio de Villa La Punta. También va a testimoniar José D. Vitalevi (20), negando su participación en algún procedimiento como el

mencionado, agregando que sabe que en algún momento por orden del Juzgado de Instrucción de Frías se llevó a cabo un procedimiento sobre un N. N. en el cementerio para su identificación pero aclara que no participó de este. Por último Posteriormente, el 6 de julio de ese mismo año, va a testimoniar Mercedes Custodio Sueldo quien afirma que entre los años 1982 y 1985 se desempeñó en la comisaría de Villa La Punta con el grado de agente. Y confirma lo denunciado por Valdivia por orden de la superioridad prestaba servicios en el cementerio del pueblo en la custodia de un cadáver denominado N.N. que fuera encontrado por Pedro S. Gómez (ya fallecido), y que cumplía turnos de guardia desde las 4 hasta las 12 hs, y que en una oportunidad mientras se encontraba de turno, fueron los médicos forenses y el Juez de Frías quienes sacaron el cadáver del cajón, el que fue estudiado por los médicos quienes manifestaron que se trataba de una mujer de 21 años que había sido baleada por la espalda. Por otro lado ante la solicitud del Juzgado Federal (21), realizada por la jueza subrogante, Dra. María Cristina Vergottini acerca de la remisión de las actuaciones realizadas en aquella oportunidad con motivo del hallazgo de un cadáver femenino en 1982, el Juzgado de Instrucción de Frías contesta (22) que no se encontró ninguna referencia a dicha causa como así tampoco el informe de la autopsia correspondiente.

No quedaba nada, ni un rastro que pudiera orientar la búsqueda.

En la Comisión Municipal de Villa La Punta, tampoco se encontró ninguna documentación que hiciera referencia al hecho. Solo en la Comisaria 23 se encontró en el libro de registro de sumarios un asiento que con fecha 03/02/1984 podría interpretarse como información sumaria (23,) por “Supuesto hallazgo de cadáver” iniciado mediante parte policial, “damnificado desconocido”, con fecha de salida el mismo día.

Recién en el año 2008 se le vuelve a dar impulso a la instrucción de la causa y ya bajo la jurisdicción del nuevo juez federal Dr. Guillermo Molinari eleva el oficio 227 (fs. 115) (24) al Presidente del Superior Tribunal de Justicia solicitando que se proceda a la búsqueda en el Archivo del Cuerpo Médico Forense del informe de una autopsia efectuada en el año 1984 en el Cementerio de Villa La Punta. En la misma fecha se libra el oficio n° 226 (fs. 117) a dicho presidente para que informe sobre los datos filiatorios del Juez, Secretario y demás personal que se desempeñaba en el Juzgado de Instrucción en lo Criminal y Correccional de Frías durante los años 1976 y 1977.

Con respecto al oficio 227 sobre la autopsia, el Jefe del Cuerpo Médico Forense informa que en los archivos de dicha institución no se encuentra ningún protocolo de autopsia archivada durante los años 1982, 1983 y 1984, y solicitan

mayor información sobre la occisa (que era N.N.) para poder cumplir con el requerimiento.

En respuesta al segundo de los oficios con fecha 22 de septiembre del mismo año, el Poder Judicial de la Provincia informa que el Juez a cargo del Juzgado de Instrucción por aquel entonces era el Dr. Fadel Yorbandi, el Secretario fue José Primo Pivetta y los empleados Juan Alejandrino Sarria, Víctor Javier Acosta, María Elisa Pastoriza de Palacio. Seguidamente el Juez Molinari emite el oficio n° 255 con fecha 30 de octubre de 2008 citándolos prestar declaración testimonial.

Víctor J. Acosta, (25) ante la exposición de los hechos afirmó no recordar ni tener conocimiento de los hechos que se le informan. Juan Sarria (26) no testimonia presentando un certificado médico, aduciendo razones de salud. María E. Pastoriza de Palacio (27) tampoco recuerda los hechos ni tiene conocimiento de los hechos que se le informan. José Primo Pivetta (28), quien a pesar de haberse desempeñado desde 1965 a 1994 como Secretario de dicho Juzgado no tiene conocimiento de los hechos que se le exponen. El Dr. Fadel Yorbandi (29) responde que no recuerda ni tiene conocimiento sobre estos hechos y además sostiene en su testimonial que para la fecha en la que el expediente fue remitido (1983 – 1984) él ya no detentaba el cargo que ocupaba desde 1976. Lo cual era cierto, aunque no se lo interroga sobre el período anterior al año 1984, teniendo en cuenta que la primer denuncia data del año 1977, ante la cual hubo al menos una intervención según el testimonio del denunciante Pedro S. Gómez.

Desde el 2013 para adelante

Durante los cinco años posteriores esta causa queda en suspenso a la espera de una posible intervención del Equipo Argentino de Antropología Forense que no se concreta. Y es en el año 2013 que ante la participación de los equipos de investigación, conformados con personal del Ministerio Público Fiscal y los integrantes del Equipo de Estudios Socio-Jurídicos del INDES y otros organismos, en el marco del Convenio de Cooperación (30), volvió a tomar impulso. Reorganizado el expediente, tarea a cargo de estos equipos, se elevó al Ministerio Público Fiscal un informe sugiriendo se tomaran algunas medidas, entre ellas se requería la autorización del Juez de la causa para iniciar los trabajos de prospección arqueológica en el cementerio de Villa La Punta. Se contaba para ello con un equipo de antropólogos y arqueólogos pertenecientes al Laboratorio de Antropología de la UNSE. Previamente se realizaron consultas con integrantes del EAAF, quienes sugirieron la realización de una capacitación, que se llevó adelante en Sgo. del Estero. Ya se venían realizando algunas entrevistas con pobladores de la localidad de Villa La Punta, en busca de mayor precisión en la información. A pesar del tiempo transcurrido en silencio, la memoria social estaba fresca y aunque en voz baja y en el anonimato, los recuerdos fueron aflorando temerosos hasta conformar un

panorama que permitía dar el siguiente paso. Obtenida la autorización de la justicia en agosto de 2014 se dio lugar a la intervención que luego de varios intentos pudo dar finalmente con los restos ocultos en el lugar más recóndito del cementerio. Por el momento son sólo los restos de una joven mujer, víctima de la violencia política que espera su identidad (31) en el no-lugar de los desaparecidos.

Conclusiones

En los dos casos analizados podemos comprobar que existe una sistematización del ocultamiento por parte de las agencias del estado, que es posterior a la primera desaparición. En ambas situaciones se puede observar que ante el hallazgo circunstancial de los cuerpos, al hacerlo público, la inevitable participación de la justicia, la policía y el cuerpo médico forense, recurrentemente genera las condiciones de posibilidad para hacer desaparecer nuevamente los cuerpos y las evidencias. En el primer caso después del primer ocultamiento, sucede uno más, con la anuencia de la justicia y el cuerpo forense presentes en el acto, hasta el posterior extravío en el ámbito judicial, después de que los restos fueran recuperados por segunda vez. En Villa La Punta, el segundo caso, también es ocultado dos veces con los mismos procedimientos.

Luego actúan sobre los rastros que fueron dejando. En la justicia se pierden los expedientes y las evidencias sin dejar rastros. Los jueces, secretarios y empleados intervinientes, pierden la memoria. En la morgue judicial desaparecen las

autopsias y cualquier registro de actividad relacionada a estos hechos, y de todos los hechos relacionados al proceso represivo. Se llega al extremo de un allanamiento por parte de la Justicia Federal en el año 2013, y a pesar de haber secuestrado abundante documentación, de ella no se pudo obtener, un dato útil para las causas por enterramientos clandestinos. La policía como órgano del estado provincial no jugó un papel diferente, no hay libros de novedades, no hay registros, en el gabinete de identificaciones, no existen los archivos donde se registran los hallazgos de cadáveres no identificados, no hay huellas dactilares, el disciplinamiento del miedo que lleva a la indiferencia y la desmemoria contribuyó a completar el ocultamiento. Salvo algún registro olvidado por impericia de los agentes de una comisaría del interior, registra escuetamente procedimientos que la justicia niega. Se suman a la trama del tejido de la desmemoria, las Comunas Municipales y el Registro Civil.

Una de las características del funcionamiento de esta compleja maquinaria construida con lo que metafóricamente llamo la tecnología de la ausencia, es que todos los casos de hallazgos de cadáveres no identificados son derivados a la Justicia Provincial, sin que ésta de parte alguna a la Justicia Federal, que a esa altura de los tiempos estaba atiborrada de recursos de Habeas Corpus.

Se diseñó un circuito de funcionamiento paralelo, con el fin de que nunca se juntara la información de los hallazgos con los recursos de Habeas Corpus. Mientras los cientos de Habeas Corpus se archivaban por falta de información, la información circulaba protegida y oculta por otros ámbitos. Recién en el año 2004 la Justicia Federal toma intervención en estos casos, al receptar nuevamente las viejas denuncias perdidas en la Justicia Provincial. Después de veintiocho años de ausencia había que desandar el camino de la desmemoria. Aunque todavía los caminos de la justicia siguen siendo paralelos. Los juicios por crímenes de lesa humanidad avanzaron, se pudo reconstruir parte de la historia, se adjudicaron responsabilidades y se obtuvieron condenas, pero hasta ahora nunca se juntaron los cuerpos de las víctimas con los responsables de su crimen. Aún transitan por caminos paralelos trazados por la que metafóricamente llamo, una tecnología de la ausencia.

La metodología de la desaparición forzada de personas cumplía no sólo un fin práctico: el del exterminio y el ocultamiento para lograr impunidad, sino también un fin didáctico que estaba destinado a toda una sociedad. La creación de un no-lugar como destino para aquellos cuerpos marcados por la “desobediencia”, no era sólo un mensaje para aquellos que ya lo habitan, sino para todos aquellos que se debían disciplinar. Por eso era necesario prolongar ese estado que niega el derecho a la muerte, como un lugar permanente. La prolongación de la ausencia es parte de la misma violencia.

Notas:

(1) luisgaray21@yahoo.com.ar. Equipo de Estudios Jurídicos y Derechos Humanos - Instituto de Estudios del Desarrollo Social (INDES) Facultad de Humanidades, Cs. Sociales y de la Salud Universidad Nacional de Santiago del Estero. Director del Instituto de Arqueología, Antropología y Folklore - UNSE. Director del Instituto Espacio de la Memoria - Santiago del Estero. Centro Internacional de Investigación PIRKA.

(2) Informe “Caso enterramiento clandestino en el paraje Conso-Puerta Chiquita, Dpto. Guasayán” y el Informe “Enterramientos clandestinos en el cementerio municipal de la localidad Villa La Punta- Dpto. Choya” - Proyecto: “De Genocidio (s) y Resistencia(s) Qué dicen los archivos de la represión”- 2012-2013- Universidad Nacional de Santiago del Estero.

(3) En Santiago del Estero se registraban en el año 1983, sólo 60 desapariciones, en la actualidad el listado asciende a 247 santiagueños desaparecidos, de los cuales aproximadamente 80 fueron secuestrados en nuestra provincia, el resto en otras provincias del país. Hasta la fecha en nuestro territorio sólo fueron recuperados cuatro cuerpos sólo dos de los cuales fueron identificados, el de Francisco Toconás (2010) de origen tucumano, secuestrado en esa provincia y arrojado en la localidad de Pozo Hondo, Dpto. Giménez, Sgo. del Estero y el de Norma Cibantos (2008) también tucumana de

origen ejecutada en las afueras de la ciudad de Clodomira, Dpto. Banda, de nuestra provincia, y posteriormente sepultada clandestinamente en el cementerio de esta ciudad. De los 80 santiagueños desaparecidos, fueron recuperados e identificados aproximadamente cuerpos 25 del Pozo de Vargas, en Tucumán.

(4) En Santiago del Estero, desde 2010 ya se desarrollaron 5 juicios, de los cuales tres son Megacausas que incluyen a más de trecientas víctimas entre desaparecidos y detenidos.

(5) Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra la Desaparición Forzada-Artículo nº2- Adoptada por las Naciones Unidas el 20 de diciembre de 2006- Sancionada con fuerza de ley por las Cámaras de Senadores y Diputados Nacionales bajo el nº 26.298 el 14 de noviembre de 2007. InfoLeg- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos- Presidencia de la Nación - <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anejos/130000-134999/134990/norma.htm>.-

(6) Hacemos extensivo el período de aplicación de la desaparición forzada de personas como parte del plan sistemático de exterminio al año 1975, debido a que en la región NOA y específicamente en Santiago del Estero ya se registran desapariciones de personas desde el mes de marzo de ese año.

(7) Anstett, Elisabeth, Dreyfus, Jean Marc, Garibian Sévane y otros-“Cadáveres Impensables, cadáveres impensados. El tratamiento de los cuerpos en las violencias de masa y los genocidios”, pág.12-Miño y Dávila Editores SL- 2013, Buenos Aires Argentina.-

(8) Américo Ramírez vecino de Conso, 82 años en 2009, vivía con su mujer a 1 km del lugar del

hallazgo de los restos[1]. En su testimonio del 22/10/2009, relata que en el año 76 los perros de un vecino ladraban, va a ver y encuentra tres cadáveres enterrados a poca profundidad, en una zanja, estaban expuestos a la acción erosiva del agua, en una zanja donde corre el agua de la lluvia. Los restos estaban calcinados o semi quemados, observó restos de tela a cuadros, celeste o azul. Dio parte a la Policía quienes ordenan a un policía que desempeñaba funciones en Lavalle, el “Niño” Díaz, y que además era vecino del lugar, que custodie la tumba. Recuerda que fueron policías y médicos a examinar los restos y que luego los entierran en el mismo lugar. “Niño” Díaz: Policía, vive con su esposa a 500 mts del lugar del hallazgo de los restos, 70 años en 2009. En su testimonio del 22/10/2009, relata que custodió durante dos días la tumba. La tercera noche vio llegar un Falcón blanco y fue relevado por otro policía por orden de Musa Azar, quien estaría en el interior del auto. Recuerda la visita de Loccisano que examinó los cadáveres. Los restos fueron trasladados -en valijas metálicas, cada uno de los restos en una valija separada -que estaban desnudos y sin falanges. (No precisa el número de cadáveres.). Que la policía encontró dos cuerpos más enterrados, desnudos y quemados, atados a una silla, cerca del lugar del primer hallazgo. Recordó también que días atrás había escuchado disparos de armas de fuego. Díaz señaló que de todo esto se

inició un sumario policial y que la investigación fue trasladada a la justicia de Frías y Santiago.

(9) No existe precisión en los testimonios acerca de la cantidad de cuerpos. Américo Ramírez sostiene que eran tres, Mientras que el policía Galileo Díaz da entender que eran más, posiblemente cinco.

(10) A fs. 295 - 297 - El Liberal, 23 y 24 de enero de 1984 Expte. N° 750072/08- “ACTUACIONES S/ PRESUNTOS ENTERRAMIENTOS CLANDESTINOS EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO ENTRE LOS AÑOS 1973 Y 1983”

(11) Afs.294id. ant.

(12) Afs. 213 Id. ant.

(13) Afs.191Id. ant.

(14) Afs. 193 Id. ant.

(15) Afs.194Id. ant.

(16) Afs. 295 Id. ant.

(17) Diputado Provincial electo para ocupar dicho cargo durante el período 1983-1987, fue candidato por la Unión Cívica Radical.

(18) Denuncia de César O. Valdivia ante el Secretario de DD.HH, Foja n°1 Expte. Interno 09034/2004

(19) Testimonio dado ante el Juez Jesús A. Toledo, el 28/6/2004, Exp. 956804, Foja n°11

(20) Testimonio dado ante el Juez Jesús A. Toledo, el 30/6/2004, Exp. 956804, Foja n°14

(21) Requisitoria del Juzgado Federal de Sgo. del Estero al Juzgado en lo Criminal y Correccional de Frías, 23/6/2004, Exp. 956804, Foja 20

(22) Respuesta del Juzgado en lo Criminal y Correccional de Frías, 2/7/2004, Expte. 1495/200 4, Foja n°21

(23) Fotocopia de la página 126 del Libro de Sumarios, Foja n°27, Exp. 956804.

(24) Expdte. 72/2008

(25) Testimonial dada ante el Juez Federal Dr. Guillermo Molinari, 11/11/2008, Exp. 72/2008, F. n° 186.-

(26) Certificado Médico con fecha 11/11/2008.- Exp. 72/2008, F.n°188.-

(27) Testimonial dada ante el Juez Federal Dr. Guillermo Molinari, 13/11/2008, Exp. 72/2008, F. n° 191.-

(28) Testimonial dada ante el Juez Federal Dr. Guillermo Molinari, 26/11/2008, Exp. 72/2008, F. n° 194.-

(29) Testimonial dada ante el Juez Federal Dr. Guillermo Molinari, 24/11/2008, Exp. 72/2008, F. n° 193.-

(30) Convenio de Cooperación Convenio Marco entre la Universidad Nacional de Santiago del Estero y la Procuraduría General de la Nación y del Acta Complementaria de Cooperación y Asistencia Científica y Tecnológica suscripta el 3 de junio de 2014 entre el MPF de Distrito, la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la UNSE, el Instituto Espacio para la Memoria de Santiago del Estero (IEM) y la Asociación por la Memoria, la Verdad y la Justicia de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ex Presos Políticos de Santiago del Estero.

(31) En los primeros meses del año 2015 fueron enviadas al EEAF las muestras para su identificación, sin que se haya obtenido respuesta hasta el momento.

Referencias bibliográficas

ANSTETT, Elisabeth. DREYFUS, Jean Marc. GARIBIAN, Sévane y otros

2013. “Cadáveres Impensables, cadáveres impensados. El tratamiento de los cuerpos en las violencias de masa y los genocidios”. Buenos Aires Argentina: Miño y Dávila Editores SL.

MULEIRO, Vicente

2016. “1976 El Golpe Civil, Unahistoria del Mal en la Argentina” .1era edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Planeta.

Instituto Espacio de la Memoria

2018. La Historia está siendo contada. Los juicios de lesa humanidad y su aporte histórico en la construcción de la Memoria. Edición Especial, Santiago del Estero, Argentina.

Fuentes Documentales

Expte. N° 750072/08- “ACTUACIONES S/ PRESUNTOS ENTERRAMIENTOS CLANDESTINOS EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO ENTRE LOS AÑOS 1973 Y 1983”.-

Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra la Desaparición Forzada- InfoLeg- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos- Presidencia de la Nación, <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anejos/130000-134999/134990/norma.htm>.-

Informe “Caso enterramiento clandestino en el paraje Conso-Puerta Chiquita, Dpto. Guasayán” Proyecto: “De Genocidio (s) y Resistencia(s) Qué dicen los archivos de la represión”- 2012-2013-

Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Informe “Enterramientos clandestinos en el cementerio municipal de la localidad Villa La Punta- Dpto. Choya” - Proyecto: “De Genocidio (s) y Resistencia(s) Qué dicen los archivos de la represión”- 2012-2013- Universidad Nacional de Santiago del Estero.

La descolonización de los Derechos Humanos (1).

JOSÉ LUIS GROSSO (2)



¿Cuál es la medida de nuestra colonización? Los DDHH nos deben ayudar a calcularla, pesarla y dimensionarla. Porque los DDHH aprenden en la demanda, la defensa y el ejercicio de los derechos. La *descolonización* es algo que les compete, pero asimismo es algo que los involucra e implica de lleno: ellos mismos no son/están inmunes a la *descolonización*. Es la medida en que la *justicia* nos empuja más allá del derecho.

¿Cuál es la medida de nuestra colonización en la educación?, ¿y en la Educación Superior? *Descolonizar es desnaturalizar*: no sólo en cuanto *remove el estado-de-Ser* del cual la educación ha sido cómplice con el Estado-Nación, sino también en cuanto a la *crítica del concepto de Naturaleza*. Por eso no es ajena la política de DDHH a una *educación intercultural*. *Desnaturalizar es quitarnos de encima (y de dentro) aquello que consideramos que tenemos por*

Naturaleza. ¿Nos damos cuenta –le tomamos el peso y la medida– que esto afecta a las Ciencias, sean Sociales, Humanas o Naturales?, ¿que esto afecta a la Lengua en la medida que esta habla con natural impunidad de los términos de su lengua?, ¿que esto afecta a la ética que habita nuestra formación en ciudadanía? Podríamos decir, dentro del alcance *en justicia* de los DDHH, que *descolonizar y desnaturalizar* son la misma tarea crítica.

En este sentido, el *modo de producción, de distribución, de intercambio y de consumo* (3) en que nos forma la educación es connivente con el concepto de *Naturaleza y, para descolonizar la educación –la vida y la muerte en la que forma–*, el concepto de *Naturaleza* debe ser *des-Naturalizado*. Menuda tarea, propia de una reflexión pedagógica crítica, y para la que no bastan buenas intenciones, ni mejoramiento al interior de las relaciones de producción y distribución establecidas, ni políticas de desarrollo que parecen consolidar –y ocultar y encubrir quasi-definitivamente– “derechos humanos”. Uno no deja de pensar en la cancelación crítica del marxismo cuando ha entendido “descolonizar” como aceitamiento de la máquina desarrollista en un socialismo de (re)producción. Uno no deja de pensar en ese idealismo ahistórico que se ha resistido a *poner*

patas arriba el pensar desde la materialidad de prácticas descolonizadoras en los modos de producción, distribución, intercambio y consumo. Porque volvernos críticamente sobre los DDHH en su relación con la ciencia y la educación es revisar nuestro “estado de lectura” (Derrida, 1997) de libros, formaciones y tendencias sociales y movimientos populares: el que fue generalizado y, en muchos casos, determinante, en nuestras rememoradas décadas de 1960 y 1970. Y que incluso hasta hoy cuesta de ser removido en el ámbito de la educación, y habi(li)ta, por tanto, en su inercia, a “derecha” e “izquierda”.

Cuando, en verdad, desde Marx mismo –enfatisa Enrique Dussel en su comentario a los *Grundrisse*– la producción no es un gesto individual, sino un *patrimonio comunitario* (Dussel, 1991: 89-90) en el que la *relación* (de unos con otros en la producción y distribución, y con los elementos y materia del mundo natural) es constitutiva, está de entrada: no llega recién con el intercambio. Para Marx, el problema está en la organización del trabajo en relación con el consumo en la *producción comunitaria*: en el sacrificio del valor de uso en y del que el producto es hecho, por el valor de cambio y la acumulación de dinero. Allí y así se pierde el “cara-a-cara” de la relación de trabajo y de la distribución de productos, de agentes de producción y de los seres culturales del mundo “natural” (incluso, y precisa y paradigmáticamente, el oro “dinero”, constituido como valor de cambio universal) (90). Desplazándose del “cara-a-cara” de la relación de trabajo es como se evita y esquivo la *justicia*. Es la coartada del Capital. Porque es el sufrimiento corporal de los otros con los que nos toca, sacude y golpea la mano de la *justicia*. (Es la emotividad, y no las razones, lo que nos afecta y hace *zurdos*.) Es decir –como ya lo decía Marx en los *Manuscritos de 1844*– la relación de

trabajo en cuanto distribución (de productos y agentes) y en cuanto consumo (valor de uso) debe ser *alterada*, porque está sometida al *valor de cambio concebido como independiente, aislado, de la relación de trabajo y del valor de uso*. Y, *al consumir (y no podemos dejar de hacerlo), consumimos también, junto con el producto vuelto mercancía, la relación de producción, la relación de trabajo en la producción comunitaria: los agentes históricamente distribuidos y la materia y los elementos en su ser cultural, transformados en producto y, en éste, reconvertidos en mercancía*. La cuestión no es el dinero ni la mercancía, sino *su acumulación, que desconoce la relación de trabajo de la cual nace y procede*. (En este caso, y por ello, “fetichista”).

Des-Naturalizar el concepto de Naturaleza es des-Naturalizar la relación de trabajo en la producción y distribución, circulación y consumo, desde el patrimonio comunitario que entrama los agentes humanos y los seres culturales del medio natural. Uno piensa críticamente allí también en la “relación de trabajo”, las relaciones de conocimiento, que constituyen, silenciosamente, en su connivencia con el “estado-de-Ser” del Capital, a la educación. (4)

Y junto con la “Naturaleza”, viene lo “Humano”. Hay en los Derechos “Humanos” la imposición de una manera de ser lo “humano”. Pues los DDHH, en su sociocentrismo y antropologismo, como asimismo la economía de la producción, la distribución, la circulación y el consumo “Naturalizada”, olvidan otras maneras de estar en comunidades locales de seres humanos y no-humanos, y por lo tanto cercenan y restringen otras relaciones (Haber, 2010; Grosso, 2014a) en que los humanos están implicados y son convocados, apelados, interpelados (5) e incorporados a una *conversación infinita*. Es ese *olvido* el que lleva a enunciar, con “Naturalidad”, paradójicamente (en la paradoja performativa y simbólicamente violenta del Derecho), “derechos de la tierra”. *En la tierra no hay Derecho que valga, en y desde la tierra hay justicia*. En la Naturaleza cabe que haya Derecho; en la tierra sólo cabe justicia. Está de por medio la diferencia en la “relación de trabajo”, en uno y otro caso. Es decir, más allá (o pareciera que más acá) de la necesaria lucha política en los términos del Estado-Nación por los *derechos*, por los *Derechos Humanos*, por los “derechos de la tierra”, *la justicia nos saca a una intemperie comunitaria que no alcanzan a cubrir, ni traducir, ni hacer olvidar los géneros discursivos (entre ellos, el jurídico) del Estado-Nación*.

Sociocentrismo y antropologismo han sido tecnologías semióticas de reducción de las relaciones e interacciones cósmicas a lo restrictiva y exclusivamente “humano” en el trabajo crítico de racionalización de todo “animismo”. Más allá de toda la moralina represiva del eurocentrismo: por realismo, por dar respuestas pragmáticas, por una sensatez a la medida de la reproducción, que en el mismo gesto se arroga el privilegio misional, legislativo y judicial del discurso emancipador con pretensiones de universalidad, hay,

en las maneras de vivir y de morir de las comunidades locales, incluso las más sometidas a la pauperización y la indignidad, otras economías emotivas, otras configuraciones epistémicas, otros espacio-tiempos, otras extensiones conversacionales de las interacciones discursivas, otras teorías de la relación (Grosso, 2009; 2012a; 2012b; 2014a; Haber, 2009; 2011). Que no los escuchemos, no nos exime ni nos libra del viento de justicia que nos da en la cara al exponernos al dolor de cultura que nos grita a través de sus ignoradas comunidades. Lo que piden no es “escuela”: eso es lo que nosotros oímos y con lo que ellos, tácticamente, se conforman, domestican y disciplinan. *En justicia*, nos reclaman nuestra sordera a sus saberes ancestrales, sus fuerzas sagradas, sus relaciones de alcance cósmico y estelar, sus *otras maneras de estar*. El “intercambio” como *ratio* universal extrapolada del comercio en su figura de “mercado”, que “Naturaliza” a nivel categorial el “capitalismo”, aplanando toda relación a una topografía social de humanos-con-humanos. Por eso, no se trata ya de “alteridad” ni de respeto a la “diversidad”, sino de *rupturas interculturales que requieren en justicia otra “política”*.

La restricción de la *extensa* conversación cósmica lleva a la comprensión en otro modo y en otro estado, que se ha convertido en “normal”, “natural”,

“sentido común”, “razón”, “lógica”, estableciendo una nueva trama de creencias y enunciación cultural. Los DDHH, en ese “estado”, olvidan, en el sociologismo y el antropologismo, la conversación en una comunidad local de seres humanos y no-humanos, en una discursividad cósmica extensa, en la que el sacrificio –como diría Kusch del filosofar en América, de la gestas indígenas, de la cotidiana gestualidad ritual popular, y de la lucha infinita por la justicia del Che Guevara– interrumpe el “territorio nacional”, su aplanamiento discursivo, abre otra manera de estar, e irrumpe en incontenible esperanza de justicia. En todo caso, una alteración en la comunidad misma de sentido, no una alteridad monológica, sino una alteración en la comunidad discursiva. Nada ya que los DDHH puedan circunscribir, más que tácticamente en la lengua “política” del Estado-Nación y ante su imposición (de) lógica, pero que, como toda táctica, excede por defecto en escamoteo de Ser (De Certeau, 2000), desde otro juego, otra retórica práctica. Burla, apocamiento, hipérbole, más y menos, siempre un resto, otro número. Porque son otros “seres” los que cuentan, y que restan de la reducción al único modo “Naturalizado” de lo “humano” erigido en “derecho”.

En los Derechos Humanos hay un olvido que es de los DDHH en cuanto tales “derechos”, que le es fenomenológicamente constitutivo: el olvido de su suelo, de un territorio local heterogéneo, heterotópico, anterior en su inmanencia y trascendente a todo “derecho”, y que (como en todo olvido) se guarda en los cuerpos como oscura, abrupta y perentoria esperanza de justicia, traspasando las economías morales acordadas en las formaciones históricas de poder, renovando y volviendo a “acciones de hecho” en momentos de crisis de aquellas frágiles balanzas morales (6) y generalizando en la “normalidad” la

convivencia en un “estado de excepción” cotidiano (Benjamin, 2010; Agamben, 2004), en el que vivimos (nos jubilamos) y morimos. (7)

Justicia y derecho: caminos oblicuos (Derrida, 1997: 25). (8) No se entrega toda la justicia al derecho, sino que lo excede, le hace el pase con chanfle, una curva en el envío, un efecto de refracción cruza arrasando desde opacas solidaridades constitutivas (Grosso, 2012c). La justicia no va “derecho”, sino en oblicuo; es opaca, nunca se vuelve transparente; se mueve por creencia y afecto, y se erige sobre una decisión. Pero no instrumentaliza la violencia (Bataille, 1998), no domina a los otros poniéndolos en función de un lugar propio (De Certeau, 2000): anima el sacrificio. La decisión “hace-cuerpo”, “pone el cuerpo” más de lo que se sabe. Hay algo en la justicia, su fuerza, que no es del orden de la conciencia, ni del lógos, ni del dia-lógos, y que impera en ella. Pero su imperar, su imponerse, su pujar, si bien es abrupto y hace fuerza, “de hecho” (Grosso, 2011), no es violento uso del poder como medio adecuado a fines: si bien lucha y combate, no es “guerra” (Bataille, 1998), es el “milites” no “militar”, “montonera” indisciplinada (Grosso, 2012c; Sarmiento, 1900). Hay algo cósmico local, sachero, que hace fuerza y pugna allí. Todos los fantasmas del romanticismo político, del fundamentalismo, del esencialismo, de la autoctonía empoderada se agitan allí:

fantasmas que pasan *espectralmente* por el prisma prepotente e ilustradamente ignorante de la (auto)desapercibida episteme de la “Modernidad”. La *justicia* corre esos *riesgos* y, en su *praxis* “*inaparente*”, *revoluciona teoría* (Benjamin, 2010: 21, IV; 45, Ms-BA 484), eludiendo (atravesándola entre gambetas, y sobrepasándola) la fuerza violenta (de “violencia propiamente simbólica”, *sensu* Bourdieu) del *lógos*. (9) Es lo que llamo “*violentación simbólica*” (Grosso, 2010): pone el cuerpo, embiste, burla y ríe. Porque el *lógos* no se dice en la lengua sin violencia y está habitado, en su decisión performativa, por una *fuerza* auto-realizativa interpretativa (Derrida, 1997: 13 y 26) que busca en “derecho” hacer *justicia*. Pero *hay siempre más justicia que no va “en derecho” ni cabe en la medida del lógos: un don que no se reclama, un exceso que se arroja y abandona en sacrificio, hospitalidad que sale al encuentro, encuentra-afuera, altera en el vínculo, y es por eso la más temida por la reproducción conservadora de la política*. Hay algo *abrupto, oscuro, popular, bárbaro, escamoteado, apocado, burlesco, sarcástico* allí, que no entiende la academia con su *lógos* translúcido, ni terminan de agotar las políticas culturales del folclorismo poniendo en valor la “tradicción”, ni la industria cultural del espectáculo en su rigor de intercambio de mercado y consumo. Una *justicia* que hace el mayor juicio, a los de antes y a los de ahora, y alza la *más sentida esperanza*, aquella que atraviesa los testimonios, todos los juicios y todas las condenas, todo aquello que de más atrás aún *vuelve*. *La revolución que resta*.

No sólo se trata, compañeros, en los *términos de los “Derechos Humanos”, de extender el reconocimiento a todos aquellos “vencidos en la Historia”, cuya esperanza deambula espectralmente, congénita a la fundación y (Re)Organización Nacional del Estado-Nación en su vigencia renovada, sino de descolonizar aquella Naturalidad y Humanidad que en los “Derechos Humanos” operan impunemente, conteniendo, impidiendo y bloqueando los alcances interculturales de la crítica del capitalismo en cuanto alteración de la matriz civilizatoria*. Por todo ello, sin duda, los genocidas deben ser juzgados y condenados en términos del “Derecho” (y del “Estado de derecho”), pero, asimismo, y “*corriendo los más grandes riesgos teóricos*” (Benjamin, 2010), *la izquierda debemos abrirnos a esa intemperie que amamos y a la cual nos exponemos y que nos llega siempre como ráfaga de justicia*. Porque la *justicia anima, defiende y traspasa los derechos*. *La justicia es la fuerza que viene de los otros, de los caídos, y nos descoloniza*. *Ella trae otra manera de estar, de vivir y morir, otra relación (de trabajo y de conocimiento), territorial, cósmica, estelar: la que ha sido derrotada y expulsada de la Historia*.

Notas:

(1) Ponencia leída en panel de apertura ENCuentro NACIONAL DDHH Y EDUCACIÓN SUPERIOR RED INTERUNIVERSITARIA DE DDHH.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS – UADER Paraná, 13-14 de septiembre de 2018. Publicado en: Badano, Rosario (coord.) Educación superior y DDHH. Rosario: Editorial Universidad Nacional de Rosario, 2018.

(2) Centro Internacional de Investigación PIRKA – Políticas, Culturas y Artes de Hacer Universidad Nacional de Catamarca, Argentina. Universidad Nacional de Educación – UNAE, Ecuador. Fundación Ciudad Abierta, Cali, Colombia. Instituto de Estudos de Literatura e Tradições – Património, Artes, Culturas – IELT, Universidade Nova de Lisboa, Portugal. Red de Epistemología Andina para la Construcción de un Conocimiento Propio. CORPUS – Internacional Group for the Cultural Studies of Body

(3) En los párrafos siguientes me refiero a los Grundrisse: “Elementos fundamentales para la crítica de la economía política”, borrador manuscrito en cuadernos en el que Karl Marx hace una revisión crítica de sus conceptos, metodología y posiciones en 1857-1858.

(4) Una muestra de ello son las “especies de capital” distinguidas por Bourdieu, entre las que entra el “capital cultural” y, en él, el “capital escolar”. Al “Naturalizar” el Capital, Bourdieu está “Naturalizando”, mal que le pese, la relación de conocimiento dominante en la educación. Uno de los límites del Socioanálisis (Grosso, 2012) Por eso el científico social analítico-crítico mantendrá el privilegio del conocimiento transformador vía objetivación.

(5) En un sentido abrupto de exterioridad, no-althusseriano (es decir, no social, de subjetivación y sujeción) (Althusser, 2005).

(6) Me refiero al concepto de Edward P. Thompson “economía moral de la multitud” (Thompson, 1995).

(7) Dice Benjamin en Sobre el concepto de historia (también llamado Tesis sobre filosofía de la historia): “La tradición de los oprimidos nos enseña que el ‘estado de excepción’ en que ahora vivimos es en verdad la regla” (Benjamin, 2010: 24, VIII). Y, en los manuscritos que se encuentran en el Archivo de Berlín y que constituyen anotaciones en el curso de la escritura de aquel texto, señala: “Tenemos que arribar a un concepto de historia de acuerdo al cual el estado de excepción en que vivimos represente la regla. Entonces estará ante nuestros ojos la tarea histórica de promover el estado de excepción” (Benjamin, 2010: 62, Ms-BA 488). Este es el filo y el tembladeral, la amenaza sismológica, en que nos movemos.

(8) Aún en la Metafísica y en el “humanismo” que piensa al hombre como ente eminente, y por detrás de ellos, dice Heidegger en la Carta sobre el humanismo, resplandece el Ser: el hombre perdido entre los entes, en su “apatridad”, “no puede evitar tener al ser en la representación” (Heidegger, 1985: 93). Es decir: “Este ocultamiento (del Ser) no es, empero, defecto de la Metafísica, sino el tesoro de su propia riqueza, de que ella misma se priva y que, sin embargo, presenta” (85). Esto linda con lo que llamo el “olvido-que-guarda” en las relaciones interculturales poscoloniales; pero aquí su fuerza no está en su potencia de

sino en su poder-de-ausencia, es decir, en su negación como violentación simbólica del orden violento del presente y en su alteración por ruptura desde otras historias. No es un olvido monológico, sino heterodiscursivo, en la comunidad discursiva.

(9) Cito nuevamente a Benjamin en su vuelta sobre el “materialismo histórico”: Las “cosas finas y espirituales” en la “lucha de clases” están vivas “en forma de confianza en sí mismo, de valentía, de humor, de astucia, de incondicionalidad y su eficacia se remonta en la lejanía del tiempo. Van a poner en cuestión, siempre de nuevo, todos los triunfos que alguna vez favorecieron a los dominadores.” Lo cual es un “poner en cuestión”, pero no en la tradición crítica del idealismo intelectualista. Y continúa: “Con ésta, la más inaparente de las transformaciones, debe saber entenderse el materialista histórico” (Benjamin, 2010: IV, 21).

Referencias bibliográficas

AGAMBEN, Giorgio

2004. Estado de excepción. Homo sacer II. Buenos Aires: Adriana Hidalgo (2003).

ALTHUSSER, Louis

2005. “Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Notas para una investigación.” (1969-1970) En L. ALTHUSSER. La filosofía como arma de la revolución. México: Siglo XXI.

BAJTIN, Mijail

1999. “Autor y personaje en la actividad estética.” (1925) En M. BAJTIN. Estética de la creación verbal. México: Siglo XXI (1979).

BATAILLE, Georges

1998. Teoría de la religión. Madrid: Taurus (1973).

BAUDRILLARD, Jean

1993. El intercambio simbólico y la muerte. Caracas: Monte Ávila (1976).

BENJAMIN, Walter

2010. Sobre el concepto de historia. (1939-1940) Bogotá: Desde Abajo.

de CERTEAU, Michel

2000. La invención de lo cotidiano. 1. Artes de Hacer. México: Universidad Iberoamericana – Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (1980; 1990).

DERRIDA, Jacques

1997. “Del derecho a la justicia.” (1989) En J. DERRIDA. Fuerza de ley. El “fundamento místico de la autoridad”. Madrid: Tecnos (1994).

DUSSEL, Enrique

1991. La producción teórica de Marx. Un comentario a los Grundrisse. México: Siglo XXI (1985).

GROSSO, José Luis

2004. “Una modernidad social inaudita e invisible en la trama intercultural latinoamericano-caribeña.” En F. López Segrera, J.L. Grosso, A. Didriksson y F. Mojica (coords.) América Latina y el Caribe en el Siglo XXI. Perspectiva y Prospectiva

de la Globalización. México: Miguel Angel Porrúa – Red Latinoamericana de Estudios Prospectivos – Cámara de Diputados de la República de México – Universidad Autónoma de Zacatecas – UNAM.

2008. Indios muertos, negros invisibles. Identidad, hegemonía y añoranza. Córdoba y Catamarca: Encuentro Grupo Editor – Doctorado en Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Catamarca.

2009. “Desbarrancamiento. Ecos de la fenomenología en la heteroglosia poscolonial de espacio-tiempos otros.” *Convergencia – Revista de Ciencias Sociales*, N° 51: 157-179, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca.

2010. “Constitutivo, construido. Símbolo, espacio-tiempo y praxis crítica.” En J.L. Grosso y M.E. Boito (comps.) *Cuerpos y Emociones desde América Latina*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados CEA, Programa de Acción Colectiva, Universidad Nacional de Córdoba – Doctorado en Ciencias Humanas, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca.

2011. “Lo abrupto del sentido. La semiopraxis popular más acá del civismo de la modernidad: movimientos, ritmos, cadencias.” En J.L. GROSSO, M. E. BOITO y E. TORO (comps.) *Transformación social, memoria colectiva y cultura(s) popular(es)*. Córdoba: Estudios Sociológicos Editora, ESE – Grupo de Investigación PIRKA Políticas Culturas y Artes de Hacer – CEA, Programa de Acción Colectiva y Conflicto Social, Universidad Nacional de Córdoba – Escuela de Ciencias de la Información, Universidad Nacional de Córdoba.

2012^a. *Del socioanálisis a la semiopraxis de la gestión social del conocimiento. Contra-narrativas en la telaraña global*. Popayán: Programa Editorial de la Maestría en

Estudios Interdisciplinarios del Desarrollo, Universidad del Cauca. Popayán: Universidad del Cauca.

2012b. “Teoría: de la metafísica a la semiopraxis. La justicia poscolonial de otras maneras de conocer en los pliegues de la formación hegemónica estético-epistémica del ver-decir lógico-eidético.” *Revista Brasileira de Sociologia das Emoções- RBSE, Dossiê Corpos e Emoções*, volume 11, número 33: 750-768, Grupo de Pesquisa em Sociologia e Antropologia das Emoções.

2012c. “No se sabe con qué pie / se desmarcará otra vez.” *Discurso de los cuerpos y semiopraxis popular-intercultural*. Córdoba y Catamarca: Encuentro Grupo Editor – Doctorado en Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Catamarca.

2013a. *Oblivion Saves Other Histories in Body. Postcolonial Semiopraxis, Denegation Politics and Cultural Learnings*. Paper, VIII Symposium CORPUS Bodily Cultivation and Cultural Learnings, CORPUS – Sinic Academy – University of Taiwan, Taipei, Taiwan, 24th – 26th May 2013.

2013b. “Olvido, escritura, esperanza. Tanteos por detrás del espejo.” *Tejiendo la pirka – Cuadernos de trabajo*, N° 1: 35-50, Fundación Ciudad Abierta – Centro Internacional de Investigación PIRKA, Santiago de Cali.

2014a. “Excess of Hospitality. Critical semiopraxis and theoretical risks in postcolonial justice.” In A. HABER & N.

SHEPHERD (eds.) *After Ethics. Ancestral voices and post-disciplinary worlds in archaeology*. New York: Springer Press.

2014. «El olvido de los Derechos Humanos.» *Tejiendo la Pirka – Cuadernos de Trabajo*, N°4: 7-20, Fundación Ciudad Abierta – Centro Internacional de Investigación PIRKA, Santiago de Cali, diciembre de 2014.

2017. En otras “lenguas”. *Semiopraxis popular-intercultural como praxis crítica*. Chuquipata, Azogues: Universidad Nacional de Educación – UNAE.

2018. “Territorios animados: música, canto y danza. Las políticas silenciosas de la música.” En J. TOBAR, L. ZÁRATE y J.L. GROSSO (eds.) *El patrimonio cultural en tiempos globales*.

HABER, Alejandro

2010. “Animismo, relacionalidad, vida: perspectivas post-occidentales.” En D. HERMO y L. MIOTTI (coords.) *Biografías de paisajes y seres. Visiones desde la arqueología sudamericana*. Córdoba y Catamarca: Encuentro Grupo Editor – Doctorado en Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Catamarca.

2011. “Nometodología payanesa. Notas de metodología indisciplinada.” *Revista Chilena de Antropología*, N° 23: 9-49, Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.

HEIDEGGER, Martin

1985. “Carta sobre el humanismo.” (1947) En J-P. SARTRE. *El existencialismo es un humanismo*. M. HEIDEGGER. *Carta sobre el humanismo*. Buenos Aires: Ediciones del 80.

KUSCH, Rodolfo

1976. *Geocultura del hombre americano*. Buenos Aires: García Cambeiro.

SARMIENTO, Domingo Faustino

1900. “Conflicto y armonías de las razas en América.” (1883, primer tomo; 1888, segundo tomo) En D.F. SARMIENTO. *Obras completas*, Tomos XXXVII y XXXVIII. Buenos Aires: A. Belín Sarmiento.

THOMPSON, Edward Palmer

1995. *Costumbres en Común*. Barcelona: Crítica (1991).

VOLOSHINOV, Nicolai y Mijail BAJTIN

1992. *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Madrid: Alianza (1929).

Derecho a la lengua nomás (1). 'rimaman checkalla (2)

JOSÉ LUIS GROSSO (3)



*Al árbol-solo de Manogasta,
sus rezos indios en medio del camino.*

Los derechos nacen de hecho, y, en nuestro estado, debemos reconocerlos y estatuirlos para que sean respetados y promovidos. Pero el estado en que nos encontramos (y que llamamos idealmente “Estado de derecho”) no crea ni inventa derechos. Ellos vienen de más allá. Este “venir de más allá” es estar en el derecho de exigir el reconocimiento de este derecho. Estar en el derecho es deberse a él. Y, en el estado en que nos encontramos, nos debemos a él doblemente: estamos en el derecho, le pertenecemos; y decidimos como sociedad vivir según él, le estamos obligados al derecho por una comunicación que acordamos con

Nacemos en derecho a la lengua. Y en esa lengua estamos nomás. Incluso desde ya cuando decimos “nomás”. Dos modos de decir “no-más” dan lugar a sendas maneras de estar “en derecho” según sus dichos, y de estar en el derecho, según sus dichos.

1.

Derecho a la lengua *no más*.

Como si dijéramos: reconocemos derecho sólo a la lengua. Esto pasa cuando el “Estado de derecho” nos tapa, en cuanto “estado”, el camino que el derecho traza a la lengua desde aquel territorio que está siendo ya más que mera “lengua” (y mero Estado-Nación).

Una concepción de “lengua” restringida a su expresión verbal, a su clausura sintáctica, a su formalización (e idealización) gramatical, a su logicidad inmanente, a su hermenéutica de la propiedad, a la positividad jurídica del Derecho en el Estado-Nación que reifica discursivamente un “estado-de-ser”, puede distribuir entre los diversos, al mejor estilo del multiculturalismo, un derecho a la lengua no más. “Derecho a otras lenguas”, que no alteran ni (se) inscriben (en) el fundamento constitucional. Es decir, otras lenguas sin agencia política territorial. Esta es la “lengua” que esgrime la Lingüística de la formación escolar, que hace pensar que la lengua puede prohibirse, o puede

enseñarse, corregirse, purificarse y estilizarse desde la matriz de la “Lengua nacional”, dejando en lo oscuro las acciones sobre cuerpos, territorios y comunidades, y las fuerzas-desentido disruptivas y excedentes de cuerpos, territorios y comunidades. “La castilla”, “la quichua” y las lenguas otras son sacha-lenguas de la barbarie, lenguas del monte, y quedan fuera: fuera de la norma, de la ley, sin derecho (“propio”, por supuesto).

Asimismo, las “lenguas”, la dominante (en nuestro caso, el español) y las otras lenguas, son limitadas a su “uso”, entendiendo por tal el derecho (sólo) de “uso de la lengua propia”. Y, como han sido expropiadas a su agencia singular histórica, su “uso” es puesto bajo la tutela de los expertos filólogos y lingüistas, pedagogos y escribas, que establecen sus etimologías, gramáticas, signografía y normatividad de estilos. Para ello, el rigor colonizador del “español” en primer lugar sobre los diferentes “españoles” (las lenguas “españolas” regional y socialmente diversificadas), que son atrapados en cuanto “formas dialectales derivadas”, se derrama, con menos ruido que la mancha de aceite, sobre todas las otras lenguas. Es un efecto de reunión Real, monárquica, el que rige al momento de la clasificación de las lenguas; incluso al momento de unificar las maneras de hablar en diversos “españoles” bajo El Español Real y Académico. Pero aquellos “españoles” nunca son tales, ni lo han sido, ni lo serán. Son ellos también otras lenguas.

Para sobrepasar la obsolescencia de un derecho a la lengua no más y para democratizar los derechos lingüísticos, es urgente revisar la concepción de “lengua” desde los territorios corporales de habla y escucha, de escritura y lectura, en los que hay que dimensionar las comunidades de seres, humanos y no-humanos, vivos y muertos, siderales, terrestres, marinos y subterráneos, sitios, elementos y objetos naturales y culturales, de entre quienes surgen, en su conversación e interacción, los derechos a la lengua. Y esto excede, a todo oído de boca-en-boca, los derechos que se circunscriben aún a “derechos humanos”. ¿Quién dijo que la lengua es “humana”? ¿o siquiera antrópica? Más acá de las fábulas, siempre caben otras conversaciones, con el río, con el cerro, con el santo o la virgen, con las wak’as, con las plantas, con el zorro, las hojas de coca, las semillas de wayruru... vastas conversaciones de las otras lenguas que no tienen punto inicial ni de llegada. Su reducción a “metáfora”, a “antropomorfismos”, a “fábulas”, a síntomas o proyecciones psico o sociológicas, son reaseguros de una conciencia racional, cuyas verdades asumidas son las cortapisas de cualquier diálogo. Su estrecho diálogo “humano” es el territorio de Lengua del Estado-Nación y su “Estado de derecho”: lo que resguarda como suelo colonial. El derecho a la lengua también es más que el “derecho humano” a la lengua, y viene de más atrás que el derecho a una lengua “humana”. Es, en todo caso, más

que “humano”. Son constelaciones territoriales, comunidades de seres, las nacientes del derecho a la lengua. Estas comunidades constituyen el agenciamiento epistémico y político prioritario de las lenguas, y no los agentes educativos del Estado, en calidad de tales.

Por este carácter eminentemente relacional de estas otras lenguas, que conlleva que las comunidades locales de seres sean diversas y específicas, a la vez que permeables y consistentes, aquellas no deberían estandarizarse ni unificarse desde ningún polo privilegiado, sea en sus modos, en sus prácticas o en sus dichos, expropiándolas a sus agentes humanos y no-humanos.

Es por ello asimismo urgente revisar la estructura política de sentido que orienta la conformación de campos científicos que intervienen en el formateo de las diversas “lenguas” como formas ideales, polarizadas hacia su corrección y normativa. No basta con el derecho al uso de las lenguas no más, incluso tratándose de las lenguas subalternas, silenciadas, excluidas o descalificadas; hay que volver sobre qué pensamos como “lengua”, sobre qué es “lengua” en las agencias comunitarias en que estas gestionan sus cotidianos, y sobre qué usos de las lenguas promovemos. Porque, a fuerza de quitar la agencia, nos vamos quedando sin lenguas, o con lenguas de museo, cuya enseñanza ocurre in vitro, perfectas en su achicamiento del mundo, quietas, completas, protegidas, y sin agenciamiento político.

Las escrituras no-alfabéticas, en su extensa dimensión *territorial* y su sentido *relacional*, la *toponimia* como olvido de las lenguas en el territorio, los *calendarios* y las *tecnologías astronómicas*, que conjugan de otro modo economía y espiritualidad, los *diseños cerámicos y textiles*, la *música y la danza*, las *fiestas*, *peregrinaciones y ceremonias rituales*, todas ellas *hacen parte indisoluble e irreductible de esas otras lenguas*. *Componen el gesto epistémico y político en que las otras lenguas buscan asegurar salud, cobijo, alimentación, un buen vivir*. Además de que *expanden en sentido ambiental la comunidad hacia su vasta extensión intercultural, cuestionan el individualismo, la acumulación capitalista y la segmentación unidireccional de la Historia hacia el “desarrollo”*. *Descolonizar la lengua y las lenguas es someter a crítica la concepción de Lengua dominante y desbordar la gramática de los “campos científicos”*. De esta manera, *otras maneras de vivir y morir, de estar en el mundo, expanden el espacio crítico, desrealizando la pretensión absoluta de la globalización capitalista como final de la historia, con su lógica de desposesión en la producción, de formateo de la distribución de materias y energías, de imposición del intercambio en el mercado y de estandarización de modelos en el consumo*. Es decir, *la reducción semiológica de la lengua a la Lógica de una Lengua Universal (a la que el Rey y la academia sirven)*.

2.

Derecho a la lengua *nomás*.

Por otra parte, otro dicho del “no-más”: derecho a la lengua *nomás*.

¿De dónde surge un “derecho”? *Viene derecho a la lengua. ¿Cómo no hablar? (“¿Cómo no hablar?”, decía Derrida, 1997). Pero, entonces, ¿qué es hablar?, ¿qué es hablar aquí, sino poner el cuerpo del habla, el territorio de habla, aquello que, cuando habla, invoca, conversa, interactúa, gesta? El derecho a hablar nace antes de tener lengua: el derecho a hablar se da alguna lengua. Es por eso que hablamos: por el camino derecho que hacen los pies a la lengua.*

Y como los territorios son anchos, los caminos muchos y nada ha comenzado en un punto de origen, recibimos las lenguas como don, como un legado. Como herencia, las lenguas vienen derecho del morir. Morir en la lengua: esta es la precariedad con que hablamos y sus efectos en los espectros de sentido. Ninguna lengua esquiva el morir, porque es atravesando el morir como sobre-vive. Lenguas, comunidades, territorios: su conjunto sémico configura derivas de escuchas y hablas, de lecturas y escrituras, que no terminan con la muerte. Siempre las lenguas son de los sobrevivientes, vivos y muertos. Las políticas de la lengua que reconocen y promueven derechos no le quitan a los hablantes las lenguas de la boca, ni de las manos, porque el morir no termina. Un compañero del MOCASE VC (Movimiento Indígena y Campesino de Santiago del Estero – Vía Campesina) decía, en una Jornada de Investigación de Pueblos y Poblaciones del NOA,

en la Universidad Nacional de Santiago del Estero, el 25 de noviembre de 2010:

“Debemos aprender de los viejos, que no han terminado de morir.”

Los viejos no han terminado de morir, y lo hacen en sus anchas lenguas territoriales: mueren a sus anchas (y eso enseñan). En nombre del Estado-Nación solemos lamentar la pérdida de las lenguas y propugnamos sus revitalizaciones, recuperaciones y divulgación, también en nuestras universidades, pero no es esa la vida que las lenguas quieren, es la agencia política de las lenguas la que está en juego, y la muerte que les damos no es el morir que ellas desde siempre atraviesan. Ninguna lengua ha dicho lo mismo alguna vez. Ninguna lengua hace de la lógica de la identidad su manera singular de estar en el mundo. No hace falta proteger las lenguas en el inmenso cementerio semiótico que es la “vida” académica colonizada por el imperativo categórico de la Razón y el imperialismo de la Lengua, heredera de la evangelización de una Cruz formal y vacía, su hermenéutica atada al solipsismo monoteísta y su moral de conversión unívoca, confesión y tortura. Es urgente dejar que las lenguas, sus territorios, sus comunidades, revuelvan nuestro “estado” con sus otras maneras de vivir y de morir. Celebrar la diversidad es dejar que los otros entusiasmen nuestra política en otra economía festiva, sacrificial, mesiánica,

carnavalesca. Ya basta de acumulación. Basta de capitalismo lingüístico. No sumemos más lenguas como productos de investigación, como sitios de interés o como patrimonio cultural para el vampirismo turístico. Vayamos derecho a la lengua nomás. Los derechos lingüísticos son derechos a hacer otros mundos posibles. Y para ello es necesario que otras maneras de vivir y de morir hagan sus caminos derechos pasando en medio de nosotros: que atraviesen lo común.

Los grafismos de este Encuentro van derecho a la lengua nomás:



Sus cuerpos escritos arrojados al voleo anuncian los malabares del encuentro. No los voy a nombrar: están ahí. Pero, ¿cómo no hablar de ellos? Lenguas que caminan, pie mojado salpicando espermas, saliendo de la tumba de la boca, y andar oliendo, a labios llenos. Lenguas caminando hacia atrás, en el rutinario paso de izquierda a derecha, a tontas y bamboleándose, a la intemperie de climas y seres, fagocitando panes y semillas; en fellatio que engendra cisnes interrogantes, globos y otros pájaros, y gotas de lluvia, furiosas feromonas metonímicas que desdibujan el trío de ojo-boca-oreja en el cubismo del rostro, haciendo masa, haciendo cuerpo.

Algo huele, no sólo en Dinamarca, sino en Córdoba: *los espectros de las lenguas recorren nuestros territorios, derecho a la lengua nomás.* Y no hay trono *ex cathedra* ni Rey que haga callar: el trono (del gran danés y de Rivadavia(4)) tiembla *tierra-abajo, lenguas-abajo.*

Ir derecho a la lengua nomás: sin intermediarios normativos, permisos, gramáticas, correctores y correcciones, como los otorgados (y de un primer golpe usurpados) por la RAE (Real Academia Española). El infinito contragolpe de la lengua nos salva, nos da la salud, el don, la mano que nos libra del régimen de lo único Mismo, de la soberana pretensión de lo Mismo siempre único, de su Real ignoran-

cia: esa que campea cuando a las lenguas se les quitan o restringen o desconocen sus derechos.

Cuando las lenguas trabajan, celebran: les nacen canciones y rezos de siembra y cosecha, del parir y enterrar, voces de trueno, murmullos de río, relatos de barrio, humor de calle, retumbos de lunas, rapeo de lluvia contra la chapa, aromas con música... La vieja cultura está de canto con los albañiles. Oficios de otras lenguas. Por ellas escribo, por ellas leo, por ellas escucho y por ellas hablo.

Notas:

(1) Texto revisado de la ponencia presentada en el PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS COMO DERECHOS HUMANOS Conferencia plenaria “Interculturalidad, justicia y derechos: Derechos humanos y lingüísticos.” FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA. Córdoba, 26-29 de marzo de 2019

(2) En la quichua (quichua santiagueño, norte de Argentina).

(3) Centro Internacional de Investigación PIRKA – Políticas, Culturas y Artes de Hacer Universidad Nacional de Catamarca, Argentina. Fundación Ciudad Abierta, Cali, Colombia. Instituto de Estudos de Literatura e Tradições IELT – Universidade Nova de Lisboa, Portugal. Grupo de Investigación Pedagogía Política, Universidad Nacional de Educación UNAE, Ecuador. Red de Epistemología Andina para la Construcción de un Conocimiento Propio Corpus – International Group for the Cultural Studies of Body

(4) El “sillón de Rivadavia” es el de la Presidencia

de la Nación en Casa de Gobierno, en Argentina, habiendo sido Bernardino Rivadavia (mulato “invisible”) primer presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en 1826.

Referencias bibliográficas

DERRIDA, Jacques

1997. “Cómo no hablar.” (1986) En J. DERRIDA. Cómo no hablar, y otros textos. Barcelona: Proyecto a.

Uma menina nos alicerces da educação contemporânea?

ANA PAULA GUIMARÃES (1)



Que sabemos para escrever sobre educação moderna e contemporânea? Podemos partir da tradição e chegar à educação contemporânea? Ou vice-versa? A tradição ‘mais antiga’ tem formas de antever a educação recente?

Começemos por um PONTO DE INTERROGAÇÃO. E a primeira pergunta. Porquê? (2) Ora, depois das primeiras formas de balbuciar e arrulhar, esta é a primeira ‘fala’ da criança que quer ‘estar com’.

Perguntar constrói-nos. E Alberto Manguel atesta: “as afirmações tendem a isolar; as perguntas, a unir” (3). Hoje em dia há que voltar a ‘fomentar’ o “livre exercício da imaginação” (4), a curiosidade, a pergunta, fora ou mesmo dentro da escola.

Os livros – desde a infância até à adolescência, por aí em diante – serão mais importantes e úteis como exercício do que como instrução (5) – afirmara já Michel de Montaigne. E Manguel confirma: “imaginamos para existir, e somos curiosos para satisfazer o nosso desejo imaginativo” (6). Escolas e universidades deveriam voltar a ser “viveiros para os indagadores a que Francis Bacon chamou, no século XVI, «mercadores de luz»” (7).

Sabemos, aprendemos... que “a representação visível da curiosidade” (8) (o referido PONTO DE INTERROGAÇÃO), segundo Alberto Manguel, “chegou tarde à nossa História”:

“encontra-se numa cópia do século IX de um texto de Cícero, agora na Biblioteca Nacional de Paris” e “parece uma escada que sobe para a direita, numa diagonal serpenteante de um ponto, em baixo, à esquerda”.

Eis-nos perante uma forma de recuperar tradições baseadas na INTERROGAÇÃO, na arte de questionar, atitude de quem gostaria de receber informação sobre situações primordiais, óbvias e, por isso mesmo, difíceis de esclarecer.

Menina que tanto sabe
Diga-me onde aprendeu
Diga-me onde é que estava
Quando a sua mãe nasceu...

No contexto da tradição popular portuguesa, a quadra exemplifica o despique. Esta questão (como outras que se lhe seguirão) incide “noutro tipo de conhecimento, não já de fórmulas para aplicar.

Pergunta-se à menina aquilo que ela não pode pensar enquanto sujeito pensante: como pensaria antes de existir (9).” Eco de uma formulação poética, desta vez de Yeats:

Procuro a cara que tinha
Antes de o mundo ser criado.

Questiona-se a concepção trivial do saber. Desestrutura-se a noção de espaço e tempo quando se pergunta a quem está (eventualmente sem consciência do aqui e agora) onde esteve antes de aqui estar, antes de aqui estar quem a gerou, a mãe.

Cruzando textos, eis-nos perante a epígrafe de *Souvenirs Pieux*, obra de Marguerite Yourcenar em que se escreve:

Quel était votre visage avant que votre père et votre mère se fussent rencontrés?



Um koan Zen, enigma oferecido pelo mestre ao discípulo, também questiona:

Qual era a tua cara antes de os teus pais se terem conhecido

A quadra referida expõe quão perturbador pode ser o 'ingénuo' cancionero popular. E também se seguem respostas e novos desafios, quer dizer, novas interrogações.

As dificuldades das perguntas atestam o mérito dos dois intervenientes no diálogo, um, porque é capaz de perguntar o imperguntável; o outro, porque é posto à prova quando é desafiado a saber-responder ao mais enigmático.

Citemos Karl Marx – através de Alberto Manguel (10):
Formular uma pergunta é resolvê-la.



E atentemos na tradição popular (formar a atenção, segundo Simone Weil), arte de desafiar discretamente cantando:

Menina, que sabe ler
Faça-m' esta conta bem:
Um moio de trigo limpo
Quantas meias quartas tem?

– Tu falas-me em trigo,
Quem sabe se ele tem joio?
Quatrocentos e oitenta
Meias quartas tem um moio. (11)

– Uma cepa bem podada
Vinte varas vem a ter;
Cada vara vinte cachos,
Quantos cachos vem a ser?...

Eu sou filha de letrado,
Neta de tabelião:
Se nenhum cacho secar
Quatrocentos cachos são! (12)

Uma galinha bem deitada
Vinte ovos vem a ter
Cada ovo vinte pintos
Quantos pintos vem a ser?
Sou filha de um editado
Neta de tabelião
Mas p'ra te dizer a verdade
Quatrocentos pintos são. (13)

Outras dúvidas:

Menina que tanto sabe,
Responde-me a essa pergunta
Quantos pêxes tem o mar
Onde a água se ajunta?

Quantos pêxes tem o mar
Ainda nunca fui ao fundo,
Diz-me lá ó tu, ó rapaz,
Quantos rapazes há no mundo?

Os rapazes qu' há no mundo
Nem todos usam chapéu,
Diz-me lá tu, ó menina,
Quantos anjos há no céu?

Os anjos qu'há no céu,
Nem todos usam coroa,
Diz-me lá tu, ó rapaz
Quantos prédios tem Lisboa?

Os prédios qu'há em Lisboa,
Eu já te vô dizer,
São aqueles qu'estão fêtos
E aqueles que estão a fazer (14).

Mais questões. E mais respostas:

Menina que tanto sabe
Diga-me lá o seu saber
Uma camisa bem feita
Quantos pontos vem a ter?

Quantos pontos vem a ter
Vou-lhe já 'despelicar'
Não são mais nem são menos
Qu' aqueles que lhe querem dar.



Vale a pena acentuar vários aspectos: por um lado, a dúvida sobre a quantidade de “pontos” não perturba o inquirido. Pode referir-se que os primeiros textos escritos (IV milénio antes de Cristo, em tabuinha de argila suméria, de Uruk) não são obra poética mas sim contabilidade, contas.

Por outro lado, à objectividade da resposta sobrepõe-se a complexidade da ‘desplicação’. Relativiza-se a quantidade (ideal/absoluta) em função da subjectividade.

Para já, escutemos este diálogo:



Menina, que tanto sabe,
Responda-me a esta pergunta,
Que ciência tem o mar,
Que tanta água em si junta?

– A ciência que o mar tem
Não é coisa de pasmar:
Não há rio, nem regato
Que não vá ao mar parar. (15)

Mar/ sabedoria.

+Ciência. Juntar muita/ toda a água do universo.

Experiências diferentes, diversas buscas de saber
definem um caminho, vários percursos, confluência
algures no espaço. Mar onde tudo desagua.

O que nos fez trazer para esta publicação acadêmica esta menina do povo que nunca se sentou nos bancos da Academia, eficiente em diversas disciplinas e artes de responder?

“A ciência é ver”: dizem alguns entendidos e a tradição popular. “Ver” é uma operação cuja condição primordial é a luz e “ver” é também entender, perceber, fazer-se-nos luz sobre um assunto.

Chamo-lhe, em vez de ciência (e à maneira da quadra popular à qual peço emprestado o termo) uma abecedoria, uma arte de saber baseada num livro que talvez nem esteja escrito senão na natureza (o tempo do dia seguinte, os sinais de um rosto), uma arte que se desenvolve à medida da vontade de saber para poder responder, dar resposta às pequenas perguntas do dia-a-dia ou às grandes inquietações metafísicas.

Eu hei-de aprender a ler
No livro da Abecedoria
Para saber responder
À tua sabedoria. (16)

Proponho à escola três gestos: manter/ adoptar/ recuperar o dinamismo imaginativo estimulado em certas sociedades. Deixar perguntas abertas. Segundo Jean-Jacques Rousseau, no século XVII, “a escola tinha de ser um

espaço onde a imaginação e a reflexão tivessem rédea livre, sem nenhum propósito prático óbvio nem objectivo utilitário” (17).

O homem civil nasce, vive e morre na escravatura (18), escreveu.

Ao nascer, cosem-no em mantas; ao morrer é pregado num caixão; porquanto mantenha a figura humana, é acorrentado pelas nossas instituições.

E regressemos a Alberto Manguel:

Não é preparando as nossas crianças para um qualquer comércio que a sociedade requeira, insistia Rousseau, que elas se tornam eficientes nas suas tarefas. Antes de serem capazes de criar algo verdadeiramente valioso, as crianças têm de ser capazes de imaginar sem restrições. À escola cabe essa missão. Regressar ao seu primitivo sentido etimológico: schola enquanto conversa, debate. Compete-lhe, assim, desafiar estudantes através de questões orais ou escritas, sempre enigmáticas. Estimular curiosidade: estar sempre interpelando.

Seguir o exemplo desta menina? Mais um PONTO DE INTERROGAÇÃO.

Esta menina, imagem do conhecimento da tradição popular, “filha de letrado/ neta de tabelião”, passou anónima à posteridade, sabe responder (e quem pergunta sabe que ela sabe) rápida e eficazmente, sem hesitações, a quem a interpela. Notabiliza-se pela capacidade de resposta.

Sabe-se que, numa cultura primariamente oral (19), o despique retórico estrutura as relações entre dois seres em situação de desafio mútuo, desenvolvendo-se, muitas vezes, pela noite dentro até de madrugada. Aliás, na cultura popular portuguesa, o cantar e o saber surgem frequentemente associados:

Agora é que eu vou cantar
Agora é que eu vou saber (20).

Ensina-se cantando; processa-se, pelo canto, a informação adquirida ao longo do tempo; transmite-se revelando quanto se sabe por experiência própria (vendo) ou por ouvir contar (escutando). Dialogar cantando pode significar desafio provocador, jogo ora desconcertante, ora orientador.

Um cantador (num encontro de cantadores em Vieira do Minho) dizia:

Um bom cantador sabe conversar a cantar.

Arte de conversar, arte de jogar: cada um dos interlocutores (cantadores/ contadores/ conversadores) a seu tempo, dando ao outro oportunidade de resposta, aguardando a questão desafiadora, incentivando a emergência do brio pessoal para que surja a resposta adequada, na realidade, originando uma nova INTERROGAÇÃO...

Afinal, assim se constrói a tradição: semeando na terra/no corpo de quem se expõe, escutando; assistindo/favorecendo o crescimento da planta rompendo o solo. Quem conta ou canta ou desafia proclamando... vai agindo de forma subtil. Motiva a resposta, abre o apetite tanto para saber como para jantar (afiaça o referido cantador).

Regressemos à primeira quadra:

Menina que tanto sabe
Diga-me onde aprendeu
Diga-me onde é que estava
Quando a sua mãe nasceu...

E escutemos uma das possíveis réplicas:

Quando minha mãe nasceu
Que seria eu então?...
Da grossura dum linha
Entre Eva e Adão.



Conhece-se uma versão em que a linhagem masculina é acentuada:

Eu te faço uma 'progunta'
Se me quiser's responder:
Onde estavas tu metida,
Antes de teu pai nascer?

Antes de meu pai nascer,
Estava eu na escuridão,
Foi uma linha que veio
Entre Eva e Adão (21).

Como decorre o ensinamento nas escolas? Sustentam-se diálogos? Interlocutores animam-se mutuamente sem reconhecimento de vencedor e vencido, sem prémios no final? Em causa, durante o percurso pedagógico, está a luta – no sentido mais profundo, a do ser consigo próprio.

Estas questões colocadas a uma anónima “menina”, respondidas, depois recolocadas e por aí em diante... motivam pensamentos fulcrais da existência do ser humano. Quem somos? O que fazemos? Porque fazemos? Para quê? Para onde caminhamos?

Uma criança de 5 anos pergunta:

Mãe, nós quando morremos vamos para o Céu?

Por princípio..., hesita mãe.

Responde:

No princípio e no fim. Que eu... quando morrer vou para o Céu mas antes de nascer também já lá estava.

Regressemos a uma ‘inocente’, ‘ingénua’ menina que tanto sabe cantada por tantos cantadores frequentemente sem darem conta da seriedade do canto que entoam. Menina-Mestre? Última INTERROGAÇÃO, última PERGUNTA, mais próxima de um possível sentido etimológico: percontare, procurar com a vara do barqueiro ou pescador. A pergunta é mais do que aquilo que (a)parece: “uma forma de tactear o caminho com uma vara, prolongamento do braço humano, o acto de procurar solo firme na terra no fundo da água. A um ponto de apoio sucede um outro, não se fazem perguntas por causa das respostas mas para se ir avançando no barco e continuar a viagem, no diálogo com a amenina, para a obrigar a percorrer o seu caminho.

A pergunta equiparar-se-á à vara do barqueiro, contus, instrumento que leva o barco à outra margem. Por esta via, poder-se-ia relacionar pergunta, enigma e conto” (22). Todos estas formas/formulações agem como “um pedaço de tijolo para bater a uma porta ou como uma rede para pescar o peixe. Quando se abre a porta, deita-se fora o tijolo, apanhado o peixe, a rede deixa de ser necessária.

A criança na idade dos porquês ensina sobre a importância do conto, ensinando também como é, a certa altura, mais importante perguntar do que responder. Quem responde apenas mantém, mecanicamente, o contacto. Quem pergunta, sabiamente, dispensa uma resposta eloquente,

sensata, talvez correcta. Basta-lhe saber que pode continuar a perguntar para ultrapassar etapas, para resolver provas; que vive num lugar com solo onde apoiar a vara das perguntas.”

Menina que tanto sabe
Diga-me aonde aprendeu
Diga-me qual foi a coisa
Que nasceu e não morreu?...

Eis uma das possíveis atitudes... antecipando a formulação de José de Almada Negreiros em “O Anjo da Guarda”, peça de teatro:

Uma pergunta bem formulada é a resposta dada.

A resposta já foi dada. Só falta expelicar, desembrulhar, desdobrar:

O que nasceu e não morreu

Eu te vou ‘expelicar’

Foi a graça do Senhor

Para nunca se acabar.

Terminemos com texto de Manguel questionando a inquietação do início para depois ir ter aos fins:

Os inícios inquietam-nos diariamente. Queremos saber quando e onde começam as coisas, procuramos erudição em etimologias, gostamos de estar presentes nos nascimentos, talvez por sentirmos que o que vem primeiro ao mundo justifica ou explica o que vem a seguir. (23)

Despedimo-nos com quadra popular saudando a entrada em cena:

Agora, que eu vou entrando

Por salas e corredores

Já n'a mim ia esquecendo:

– Boas tardes, meus senhores! (24)

Notas:

(1) Professora Associada da Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da Universidade Nova de Lisboa. É Doutorada em Estudos Portugueses, especialidade de Literatura Oral e Tradicional. Criou o IELT – Instituto de Estudos de Literatura e Tradição da Faculdade de Ciências Sociais e Humanas. CORPUS – Internacional Group for the Cultural Studies of Body

(1) Alberto Manguel, Uma História da Curiosidade, Lisboa, Tinta-da-China, 2015, pp.9-10.

(2) Idem, p.12.

(3) Michel de Montaigne, Complete Essays, Penguin, 1991, p.171

(4) Alberto Manguel, Idem, p.11.

(5) Idem, p.12.

(6) dem, p.12.

(7) Ana Paula Guimarães e António Goetze Piano António Goetze Piano, Abecedoria do Coração—Arte de Bem Viver no Cancioneiro Popular Português. Lisboa, Vega, 1994, p. 83.

(8) Alberto Manguel, Idem, p.65.

(9) Cancioneiro Popular Português (coligido por José Leite de Vasconcellos), vol.I. Coimbra, Por Ordem da Universidade, 1975, p.182.

(10) Idem, p.192.

(11) Versão de D. Ramira Godinho, Ponte de Sor.

(12) Natália Nunes da Graça, Formas do sagrado e do profano na tradição popular: Literatura de transmissão oral em Margem

(concelho de Gavião), Dissertação de mestrado, 1998, p.217

(13) Cancioneiro Popular Português, p.182.

(14) Idem, p.179.

(15) Alberto Manguel, Idem, p.41-3

(16) Idem, p.43.

(17) Walter Ong, Orality and Literacy. London, Methuen, 1982

(18) Cancioneiro Popular Português, p.3.

(19) Idem, p.180

(20) Abecedoria do Coração—Arte de Bem Viver no Cancioneiro Popular Português, p.90.

(21) Alberto Manguel, Idem, p.50

(22) CPP I, 3

Conmociones andinas y litorales: agitaciones telúricas y arremetidas del mar en el suroccidente colombiano. Tejiendo inquietudes de investigación. (1)

MARÍA ISABEL GALINDO ORREGO. (2)



El mar sube con fuerza y estando *bravo* alcanza la tierra. Llega con *impulso*, con vientos *emputados* que agitan las aguas. Verlo acercarse es impresionante: llega hasta el *corte* que ha hecho arrastrando troncos y desenterrando palos; revuelve en sus olas algas, árboles, palmas, hojas, basura. Tumba quioscos y casas, socava la arena y derrumba todo lo que yace encima. En la madrugada, cuando hay *puja* y viene con *marejadas*, ruge ese *tropel* que a veces se siente en la puerta de la casa. La gente se mueve conforme él lo permite y reconstruye una y otra vez su vida. Porque con el mar no puede pelearse. *Él siempre recupera lo que es suyo* y así la playa se diluirá en el océano como ha sucedido antes, y el pueblo tendrá que moverse, como se ha movido siempre, hacia otro lugar. En los últimos años ese andar se ha hecho

constante y los barreños han tenido que enfrentar continuamente la transformación radical de su mundo. El espacio de tierra en el que por años han habitado está siendo ocupado, *recuperado*, por el agua. *Esto es dado*, dicen los barreños refiriéndose al lugar en que han sembrado su existencia: distintos ciclos que se repiten en el tiempo empujan o retroceden el mar sobre la playa que le pertenece y que recla-

ma. Hace años todo era agua, dicen los mayores, luego se fue corriendo y ahora regresa. La gente sabe vivir con eso y su devenir se dibuja abrazado a la marea, cuya agua salada quiere tocar los esteros salobres que mezclan el océano con la selva.

La historia de La Barra, localidad ubicada a orillas del océano Pacífico vallecaucano, en el municipio de Buenaventura, está hecha de conmociones propias del mundo litoral. Una vida en movimiento conversa con las arremetidas del mar y las formas de habitar dialogan con los vaivenes de la

marea. Teniendo en cuenta que uno de los rasgos que caracterizan la región es la transfiguración constante del paisaje por efecto de la variación de mareas y por la alteración terrestre nacida de movimientos tectónicos (West 1957; Pedrosa 1996; Arocha 1999; Leal 2000; Oslender 2008; Giraldo 2009), quisiera explorar las fuerzas geológicas y climáticas que conviven con el devenir humano, y la manera en que singulares formas de estar en el mundo conversan con las transformaciones abruptas de la tierra. Marejadas, temblores, erupciones volcánicas, maremotos, crecientes, entre otras manifestaciones del entorno, dan forma a una suerte de *agencia telúrica* que interviene en el destino de pueblos que habitan la línea costera.

Sobre este escenario de arremetidas del mar, al que vengo acercándome desde hace un par de años, me interesa pensar en *tramas telúricas* (Galindo 2019) que enredan la vida humana con mundos no humanos en una totalidad que se despliega en territorios, no ya pensados como superficies planas cuyos linderos pueden mirarse “desde arriba” mediante una separación teórica que deviene extrañamiento y distancia, sino como configuraciones materiales y prácticas en las que se tramita el encuentro destructivo y creador entre fuerzas humanas y no humanas (3). “Playas activas” o *caprichosas*, “erosiones costeras” o *mares celosos*, posibilitan y socavan formas de vida humana. En La Barra, los *enviones* del mar arrasaron con buena parte del pueblo en 2014 y volvieron a hacerlo, con mucha intensidad, en el último año. Ahora mismo *el mar está encima* y la gente sigue moviéndose tanto como el agua lo exige. El mar sigue llevándose La Barra. El caserío

ha tenido que acercarse a los manglares que se extienden hacia la selva, o a los acantilados que se levantan entre el mar y la tierra firme, antes de tener que establecerse en la loma en donde está pensado el “nuevo pueblo”. Se trata de una transformación cíclica que se ha acentuado y que los barreños están experimentando ahora como ya lo han hecho en otras épocas. Mi propia experiencia en La Barra ha sido testigo de cómo avanza la línea costera y de cómo los barreños *aguantan, tropelean* y hacen de nuevo su vida con las dificultades que conlleva ser *desplazados del mar*. Me inquieta profundamente cómo el océano *cría* y destruye playas en las que la vida humana deviene al compás de tales agitaciones.

Además de reconstruir la historia local de La Barra en relación con la avanzada o el retroceso del océano, en esta investigación me gustaría indagar en otras *fuerzas telúricas* que en los Andes colombianos esculpen el devenir humano. Siguiendo el camino trazado por Diego Cagüañas (2014), me preguntaré cómo la gente convive con fenómenos “naturales” como las avalanchas, las erupciones volcánicas y los movimientos sísmicos. En Tierradentro, Cauca, será posible examinar cómo estas fuerzas interactúan sobre un escenario moldeado por las avalanchas del río Páez. Propongo entonces rastrear las continuidades que posiblemente existen entre el Pacífico y

los Andes en relación con la *agencia telúrica* que se manifiesta en ríos, selvas, mares y montañas mediante expresiones geológicas o climáticas. Quisiera entender cómo esos pueblos pacífico y andino articulan las transformaciones bruscas de su mundo y siguen haciendo posible la vida en medio de arremetidas del mar y de avalanchas que arrasan con todo.

Estas conversaciones entre humanos y no humanos pueden pensarse dentro de “comunidades locales de seres” (4) (Grosso 2015) en las que se diluye el naturalismo occidental y emergen otras ontologías que desmienten la dicotómica separación moderna entre naturaleza y cultura. Vivir en la incertidumbre, en la inestabilidad y en el desequilibrio es propio de la existencia en estas comunidades expuestas a los peligros más terribles: estar a la intemperie, como diría José Luis Grosso (5), precisa agenciar la conversación y el entendimiento (a veces mediante la gestión ritual) con aquellas latencias destructivas que erosionan pero que también permiten que florezca la vida. En ese “libre juego de fuerzas”, al decir de Grosso, los seres humanos no están separados de la naturaleza. En el caso de La Barra se trata de conversar con el océano, con la luna que marca sus ritmos, eleva sus olas y empuja sus mareas, con los vientos que lo mueven y lo embravecen, con la materia que sus corrientes se llevan y con otras materias que el mar trae a sus playas. Se trata, en Tierradentro, de mantener un vínculo con el volcán al que hay que *refrescar* para que su fuerza no devenga destrucción. En este caso, valdrá la pena entender cómo estas economías locales se tramitan por medio de dones que actúan más allá de lo humano en diálo-

logos que son irreductibles a “meras proyecciones sociales” (Grosso 2015, 6) y que dejan vislumbrar que, “lejos de la luz de la razón, mora otra relacionalidad, oscura y resistente, ocupada en producir las relaciones que son, ante todo, relaciones de crianza” (Haber 2017, 137).

En las conversaciones entre elementos humanos y no humanos que tienen lugar en la costa pacífica y la cordillera andina, la disolución física suscitada por el agua que baña las playas en forma de marejadas -en La Barra- y arrasa en forma de avalanchas la presencia humana -en Tierradentro- ayuda a desestabilizar los cimientos no sólo epistémicos sino ontológicos sobre los cuales Occidente ha erigido su privilegiada relación con la “naturaleza”. Lo que sucede en estos mundos litorales y andinos permite intuir otras formas de entenderse con el medio natural que habitan más allá de las petrificadas escisiones que el racionalismo y el naturalismo modernos han operado sobre el universo no humano, con su consecuente forma de observarlo, de medirlo, de aprovecharlo, de succionarlo, de compartimentarlo. Me pregunto cómo conversar con aquello que habla *otro lenguaje* para atender justamente a las fuerzas que socavan y disuelven -y crean y esculpen- los contornos con los que yo misma quiero hablar. Vale la pena escuchar a Alejandro Haber (2017, 131) para iluminar ese camino: se trata de moverse, de mudarse

hacia la tierra de otras ontologías locales en las que se pone en juego la propia forma de conocer y de estar en el mundo, y se revelan relacionamientos que devienen “actos de crianza” en los que se cuidan y amenazan mutuamente humanos y no humanos. Quisiera rastrear la manera en que se zurce esa trama relacional a través de lavas ardientes, mareas devastadoras, lodos enfurecidos, ríos crecidos y placas tectónicas que se estremecen y cuya agitación se encuentra, cada tanto y repetitivamente, con la historia de sociedades humanas.

Moverse hacia otras ontologías implicaría también conmover el tiempo para reivindicar la existencia de “espacio-tiempos otros, que alteran el espacio-tiempo único, lineal, continuo, vacío y homogéneo del Estado-Nación, el espacio-tiempo del “progreso” y del “desarrollo”” (Grosso 2015, 6). El tiempo cíclico que se vislumbra en la historia conmocionada de *pujas y marejadas* en La Barra y en la repetición de las avalanchas del Páez dibuja un devenir en constante sobresalto hecho de rupturas que se repiten y que marcan un ritmo distinto al de las certezas y regularidades del esquema espaciotemporal “occidental, civilizatorio, urbanocéntrico, moderno, nacional, desarrollado” (6). Cabe aquí una reflexión en torno de este pensar y sentir y pisar distintos, propuestos por Grosso y Haber, que conmoverían la certidumbre antropológica. La invención por parte de Occidente de sus otros extraños -distintos y lejanos- ha resultado ser la génesis en que se inscribe la práctica y el pensamiento antropológicos. La diferencia cultural (y colonial) en que se funda la antropología parece, sin embargo, reclamar un mismo suelo ontológico: la

reflexión se ha concentrado en las distintas *formas de ver el mundo* que se oponen, asimilan o destruyen en dicha cita intercultural, pero ha abandonado la pregunta por la diferente constitución de los mundos que se encuentran. Remover el suelo, mudarse o desplazarse a la frontera para subvertir la asimétrica relación colonial, como sugiere Haber, más que admitir la existencia de distintas *versiones sobre el mundo*, implicaría conmocionar los cimientos de lo real, de lo que existe, de los linderos que dibujan el horizonte de lo posible, para poder al fin habitar otras *formas de estar en el mundo*.

¿Se trata entonces de exorcizar la culpa colonial, o de aprender a vivir con *otros* de otra manera? Quizás se trata, siguiendo de nuevo a Haber, de dejar de conocer para aprender y combatir así el hegemónico lugar en que la relación colonial posiciona a la antropología y exalta como saber la soberbia de nombrar -¡y enseñar!- con sus propias palabras lo ajeno. Lugar que ella misma reproduce reproduciendo a la vez las condiciones que sustentan ya no sólo su autoridad epistémica sino las formas materiales de conquista, expansión y explotación de Occidente (o el Estado Nación) sobre aquellos que no comparten sus mismas aspiraciones como destino ni sus urgencias como necesidad, y cuyas vidas suceden al compás de otros tiempos y cobijan otras formas de entenderse con mundos hechos materialmente de otra

cosa y narrados a través de otros lenguajes. Germinaría al fin una poética distinta en la que puedan desplegarse otros mundos ya no protagonizados y narrados por lo humano. En las comunidades locales de seres, al decir de Grosso, el ser humano se des-humaniza: “porque las relaciones con otros seres te deshumanizan, lo suficiente como para no sentir ya ningún privilegio y sí, de por vida y muerte, pertenencia” (7).

Remover las premisas epistemológicas, que en este caso consistiría también en agitar los supuestos ontológicos porque la pregunta no es sólo por cómo conocemos sino por cómo habitamos y existimos en tramas relacionales que tejen el mundo, significaría ir más allá del antropocentrismo en el que la relación social funda el encuentro con lo “natural”: lo que emerge allí, difuminada la relación, es una pertenencia a la naturaleza en la que no habría ya separación. Mucho antes del denominado “giro ontológico” (8), tan en boga en los últimos años, e incluso antes de las viejas etnografías que reconstruían los vínculos que algunas sociedades no occidentales entablan con sus ambientes y que más que de una división entre naturaleza y cultura daban cuenta de un “continuum que desafiaba la episteme moderna” (Ruíz y del Cairo 2016, 195), Marx, al pensar cómo el modo de producción capitalista irrumpe en la pertenencia del hombre al medio natural, ya intuía algo al respecto.

Antes de atender a los planteamientos de Marx en sus *Manuscritos de economía y filosofía* de 1844, vale la pena aludir a la manera en que “lo económico”, pensado no como una dimensión de lo social sino como la producción de la vida en entramados humanos y no humanos, permite rastrear las *conversaciones* que intuyo en La Barra y Tierradentro. Si admito con Susana Narotzky que lo económico se funda en “las relaciones sociales que participan en la producción y reproducción de la vida material, a través de la interacción organizada de los seres humanos y la naturaleza” (2004, 21), pero me alejo de su énfasis en “lo social”, emerge la inquietud sobre cómo tienen lugar esas transacciones en un mundo hecho de playas *caprichosas*, mares *celosos*, volcanes y ríos enfurecidos que cada tanto conmocionan la vida humana. “El movimiento mediante el cual una realidad social histórica concreta establece las condiciones para su continuidad”, cito de nuevo a Narotzky (2004, 19-20), en este caso contemplaría las abruptas agitaciones que hacen de dicho proceso un devenir cuya constante y profunda transformación revela formas distintas de entenderse con aquello que nos rebasa como seres humanos y que amplía nuestros horizontes relacionales más allá del espectro de “lo social”. La producción y reproducción de la vida, su creación y recreación, diría más bien, depende de las conversaciones que algu-

nos pueblos sostienen con los entornos -llámese naturaleza o medio ambiente- en los que no sólo se despliegan distintas formas de habitar sino que se siembran, enterrándose profundamente, existencias que dibujan trayectorias que se cruzan y se amarran a las de otros no humanos en una trama en la que los hilos no serían sin aquellos otros hilos con los cuales se tejen mutuamente.

En ese sentido sigo a José Luis Grosso: en las comunidades locales de seres la conversación entre humanos y no humanos gesta otras economías y otros territorios cuya sustancia está hecha de vínculos: sustancia que nunca es cosa terminada o esencia consumada sino algo que deviene, que no “es”, que siempre está siendo. “Conversar”, dice de nuevo Grosso, “es dar vuelta en conjunto, del derecho y del revés, anverso y reverso, ir y volver trazando líneas, como el arado, como la prosa, como el poema -que lo remarca, interrumpiendo y saltando, siguiendo un ritmo, un fraseo, un canto de lengua. Hace versos el arado y el poema” (9). En ese conversar que describe líneas trazadas por el arado y por el lenguaje irrumpen también el “ir y venir” del océano (10) y el empuje de agua y lodo de los ríos, cuerpos colosales que son y que hacen el territorio: su extensión dibuja un espacio que no admite linderos fijos y que se burla de los límites privados; su compás marca un tiempo que no puede concebirse a partir de las certezas que la linealidad y la regularidad reclaman. Se trata de territorios en los que “interactúan (de ahí la gestión ritual) los astros, el clima, cerros, pampas y ríos, sitios, torres y casas, árboles y animales, cuevas, túneles, magmas, manantiales, restos antiguos y muertos, y la callada negrura material

del adentro/abajo” (11), y los estremecimientos sísmicos, las lavas volcánicas, las mareas y los vientos, la luna, la tierra y el mar.

La producción de la vida, esto es, la manera en que el diálogo transformador entre humanos y no humanos *cría* la vida y amasa la muerte, no puede pensarse sólo desde la agencia humana que trata a la naturaleza como la base material en que se sustenta, sino desde el encuentro (a veces caótica colisión) con lo no humano que, como el mar, el río y el volcán, *cría* y erosiona las orillas (fluviales o mareñas) en que se trama la vida. Es esta la textura (que no la base) sobre la cual podrá pensarse lo demás -llámese producción, saber, identidad, territorio. Hay que decir, por otra parte, que estas economías en las que el agua, como diría Grosso sobre el conversar, aparece como sustancia mediadora no están encerradas en sí mismas remedando la armonía y el equilibrio que la ecología cultural quiso proclamar. No se trata, ni mucho menos, de totalidades immaculadas o prístinas exentas de desequilibrios: el “sistema mundo moderno colonial”, como exponen algunos, es decir, la expansión de Occidente sobre sus *otros* y la brutal influencia del capitalismo sobre otras formas de producir la vida, moja -con el agua- todas las orillas de la tierra. En las transacciones que emergen del encuentro con el mar, el río y el volcán irrumpen dinámicas que señalan lo que Narotzky

piensa como las tensiones entre lo global y lo local, y que revelan cómo “la lógica capitalista de acumulación ha alcanzado los lugares más recónditos del mundo” (2004, 20).

En la *conversación* aparecen *hablantes* foráneos que aturden el entendimiento: los mares suben, entre otras cosas, porque el mundo se calienta, entre otras cosas, porque una parte de la humanidad embiste contra los elementos que a su vez se vuelven contra quienes, la mayoría de las veces, no pertenecen a esa parte de la humanidad. Las avalanchas devienen desastres, puede pensarse, porque ya no se cuida como antes la montaña y en sus laderas la deforestación impide que los árboles agarren fuertemente la tierra. En ese sentido será fundamental, para explorar en los asuntos que me interesan, pensar cómo los ciclos “naturales” en los que el mar recupera la playa que en otros momentos ha cedido, o en los que la montaña se mueve y el río se crece para inundar espacios que le han sido arrebatados, están atravesados también por “conflictos socioambientales” que permitirían contemplar las implicaciones políticas y económicas de la inserción de las comunidades locales en un mundo “global” e “interconectado”. Estos conflictos podrán ilustrarse, quizás con mucha más fuerza, si retomamos algunas de las lecciones proporcionadas por Marx que servirán en la tarea de escribir una historia humana imbricada con la historia natural.

En sus *Manuscritos* de 1844, Marx explica que la enajenación del trabajo, propia del modo de producción capitalista, rompe el vínculo que amarra al ser humano con la naturaleza. Esta

escisión moderna, semilla y fruto de la propiedad privada, diluye lo que Marx concibió como la pertenencia del hombre al medio natural: una totalidad en la que la naturaleza se contiene a sí misma y en la que la historia humana se funde con la historia natural. Se trata, pues, de una ligazón vital que zurce la vida: un proceso ininterrumpido en el que el ser humano es en tanto amasa la misma materia de que está hecho. En consonancia con la propuesta marxiana, “el hombre es inmediatamente ser natural. Como ser natural, y como ser natural vivo, está, de una parte, dotado de fuerzas naturales, de fuerzas vitales, es un ser natural activo (...) como ser natural, corpóreo, sensible, objetivo, es, como el animal y la planta, un ser paciente, condicionado y limitado” (Marx 1985 [1844], 192). Buscaré entonces acercarme a la forma en que los estremecimientos telúricos deshacen y recomponen la vida de sociedades costeras como La Barra y andinas como Belalcázar, cabecera del municipio de Páez y una de las localidades más afectadas por las avalanchas del río (nacidas de la actividad sísmica o volcánica del Nevado del Huila). Me interesa aproximarme a la manera en que la gente enfrenta, asume y entiende la destrucción y creación de lugares forjados en el encuentro de la historia humana y el largo devenir de lo no humano. En ese sentido, la posibilidad de imaginar que “la realidad social de la naturaleza y la Ciencia natural humana o Ciencia natural

del hombre son expresiones idénticas” (Marx 1985 [1844], 149) apunta precisamente a la *simbiosis* práctica y transformadora que da vida a dicho encuentro y que niega la separación humana respecto del medio natural, pero que va más allá de pensar la *trama* como una mera relación social y exhorta a pensarla como una “historia ontológicamente intrincada” (Haber 2017, 140).

Notas:

(1) Trabajo final del Seminario Economía(,) política y cambio social. Doctorado en Antropología, Universidad del Cauca, febrero de 2019.

(2) Estudiante Doctorado en Antropología Universidad del Cauca.

(3) Esto, por supuesto, no niega la existencia del universo simbólico mediante el cual se representa y se imagina el mundo, pero me interesa pensarlo como parte de la experiencia práctica de dicho mundo. Aquí podría echar mano de las propuestas que conciben lo emocional y lo racional conjugados en “economías emotivas” en las que ser y pensar no están separados y en las que el sentido del mundo se revela en su praxis. Emerge, pues, el saber semioprático (Grosso 2015, 24) como posibilidad de acercarse -entretejiéndose también, no sólo como conocedor sino como habitante (Haber 2017, 135), el “investigador” que conoce y es y siente- a tales mundos. En este escenario, humanismo y naturalismo se fusionan en la “pertenencia al medio natural”, y “el elemento del pensar mismo, el elemento de la exteriorización vital del pensamiento, el lenguaje, es naturaleza sensible” (Marx 1985 [1844], 149). Rescato también aquí el concepto de sentipensamiento que Orlando Fals Borda (1979)

tomó prestado de las comunidades ribereñas del Magdalena y adoptó para referir una estructura de pensamiento y de práctica que combina en su carácter la razón y la emoción, lo sensible y lo inteligible, y que existe en estrecho vínculo con un lugar y una cultura particulares.

(4) En este caso, esa comunidad local de seres se entenderá como la totalidad tejida en tramas telúricas a la que he hecho referencia más arriba.

(5) Las referencias sobre los planteamientos de José Luis Grosso parten de sus presentaciones en el seminario Economía, política y cambio social del doctorado en antropología de la Universidad del Cauca, febrero de 2019. En otros momentos, cuando se trate de un texto, se citará explícitamente el documento.

(6) Texto escrito por el profesor Grosso para el seminario, pág. 3.

(7) Texto escrito por el profesor Grosso para el seminario, pág. 2.

(8) Según Daniel Ruiz y Carlos del Cairo (2016), el propósito de desestabilizar la dicotomía naturaleza-cultura y reivindicar alternativas distintas al naturalismo y el racionalismo modernos para concebir la relación humana con el entorno es la tarea de quienes se inscriben en el giro ontológico. Varias propuestas confluyen en tal empresa y constituyen distintos caminos que posibilitan la emergencia de una multiplicidad de realidades en la interacción de lo humano y no humano.

(9) Texto escrito por el profesor Grosso para el seminario, pág. 3.

(10) Me contó José Luis Grosso, en alguna sesión del seminario, que le contaron a él que en Portugal, a orillas del Atlántico, el mar dibuja surcos, versos. En La Barra le llaman corte a la línea que traza el mar en la marea más alta. Deslumbra aquí la manera en que rompe, marcando un ritmo que es espacio y es tiempo, tanto el agua como el poema.

(11) Texto escrito por el profesor Grosso para el seminario, pág. 4.

Referencias bibliográficas

AROCHA, Jaime

1999. Ombligados de Ananse. Hilos ancestrales y modernos en el Pacífico colombiano. Bogotá: CES, Universidad Nacional de Colombia.

CAGÜEÑAS, Diego

2014. La calma chicha: A Study on Disaster, Destruction and Intractability. Tesis de doctorado en Filosofía. New York: The New School for Social Research.

FALS Borda, Orlando

1979. Historia doble de la Costa: Tomo 1, Mompox y Loba Bogotá: Carlos Valencia editores.

GALINDO, María Isabel

2019. "Viviendo con el mar. Inestabilidad litoral y territorios en movimiento en La Barra, Pacífico colombiano". Revista Colombiana de Antropología 55(1).

GIRALDO Herrera, César Enrique

2009. Ecos en el arrullo del mar. Las artes de la marinería en el pacífico colombiano y su mimesis en la música y el baile. Bogotá: Ediciones Uniandes.

GROSSO, José Luis

2015. "Hospitalidad excesiva. Semiopraxis crítica y justicia poscolonial." En C. Sarmiento (coord.) Semióticas da comunicação intercultural. Da teoria às práticas. Porto: Afrontamento.

HABER, Alejandro

2017. Al otro lado del vestigio. Políticas del conocimiento y arqueología indisciplina. Popayán: Universidad del Cauca – JAS Arqueología – Ediciones del Signo.)

LEAL, Claudia

2000. "Manglares y economía extractiva". En Geografía Humana de Colombia. Los afrocolombianos, tomo 6, editado por Francois Correa. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.

MARX, Karl.

1985 [1844]. Manuscritos: Economía y Filosofía. Madrid: Alianza.

OSLENDER, Ulrich

2008. Comunidades negras y espacio en el Pacífico colombiano. Hacia un giro geográfico en el estudio de los movimientos sociales. Bogotá:

Universidad Mayor de Cundinamarca, ICANH,
Universidad del Cauca.

PEDROSA, Álvaro

1996. "Paisaje y cultura", en Arturo Escobar y
Álvaro Pedrosa (investigadores), *Pacífico
¿Desarrollo o diversidad? Estado, capital, y
movimientos sociales en el Pacífico colombiano.*
Bogotá: CEREC.

RUIZ, Daniel y Del CAIRO, Carlos

2016. "Los debates del giro ontológico en torno al
naturalismo moderno". En *Revista de estudios
sociales* N° 55, enero-marzo, pp. 193-204.

WEST, Robert

2000 [1957]. *Las tierras bajas del Pacífico
colombiano.* Bogotá: ICANH.

SEPARATA LITERARIA

"MOLIENDA"

- **Poemas:** José Luis Grosso
- **Dibujos.** Carlos Augusto Ribeiro*

* Investigador e artista plástico. Doutorado em Ciências da Comunicação pela Universidade Nova de Lisboa com a tese Não Estamos Sós Sob a Pele – Uma Exposição Possível Acerca de Duplos. É autor de textos sobre arte contemporânea em cruzamento com outros domínios disciplinares (literatura e ciências da comunicação) e temas (corpo, imagem, tecnologia, ambiente, paisagem, arte e medicina populares). Tem atividade no domínio das artes plásticas: exposições, capas de livros e ensaios visuais integrados em livros.

Gracias al agua
Y al viento
Los molinetes
Pujan
Fuerzas obtusas
Enrulando en los oídos
risas de infancia.



Gracias
A los torbellinos
Místicos de las
Piedras
Sube
La pimienta
De la luz
Torturada
En remolinos
De nada.



Gracias te decimos
Incauta
Insensatamente
Resbalada
En oblicuos
Molinillos
De cierzos
Escorzos
Y fogatas.



Gracias
Descalabro
De molino
Con un ojo
En la mágica
Blancura recocida
A fuego
Fatuo
Y bullendo
Las más locas
Esperanzas.



Gracias
Y sin Dios de gracia
Malabares tornadizos
Arcipostes molinares
Centrifugia de las masas
Agujero de la nada
Sortilegio entre las sombras
Dado desprolijo y rengo
Escritura septialada
Agua y fuego destemplados
Disquiabierta
Horizontalia.



Gracias
Te diré
Y más gracias
Tus molindas
Tus arreos de
Toros nubios
Sobre la mar quemada
Sobre peces de billares
Sobre geómetras quebradas
Tus amores
Y tus soles
Harapientos
Y tus lunas
Salinosas
de mortaja.



A tus dones
Tinta china
Desobrada
Artifusa
Va en la pluma
Y en mis manos
Demorada.